					PERIODO DEL INFORME		
TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**DESDE**	**HASTA**	
PARCIAL		**FINAL**	**X**	3271-2025	25/09/2025	30/12/2025	
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SDEC-MC-006-2025			
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
CONTRATISTA				JK IMPRESORES POPAYAN SAS			
No. DE IDENTIFICACIÓN				NIT. 900741396-5			
No. DE CELULAR Y/O TELÉFONO				3173295164			
CDP No.				5281 del 01/08/2025 5282 del 01/08/2025 5283 del 01/08/2025	**CRP No.**	8722 del 09/09/2025 8723 del 09/09/2025 8726 del 09/09/2025	
IMPUTACION PRESUPUESTAL				03 - 2.3.3.39.06.1000.02.2.3.2.02.01.03 – 20 03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2.02.01.03 – 20 03 - 2.3.3.36.02.1300.03.2.3.2.02.01.03 – 20			
NUMERO DE PAGO				02			
VALOR A PAGAR				$17.726.900			
BALANCE FINANCIERO							
VALOR DEL CONTRATO				$ 23.879.750			
VALOR EJECUTADO					$23.866.900		

SALDO POR EJECUTAR			$12.850	
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	OCTUBRE - 9494155534 NOVIEMBRE - 9496736039 DICIEMBRE - 9495812057	**TOTAL PAGADO**	$4.731.800 $4.696.600 $4.696.600

OBJETO DEL CONTRATO

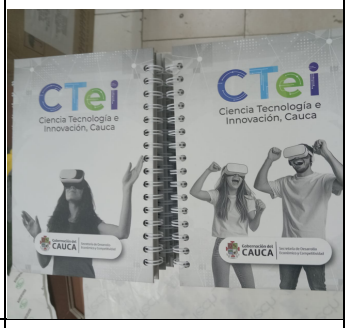
SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.

JUSTIFICACIÓN Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

1. Cumplir con el objeto contractual durante el plazo de ejecuci.n del contrato, en la forma establecida en las cl.usulas del contrato que se suscribi.
2. Presentar la respectiva factura acorde con la propuesta econ.mica presentada en la invitación publica e informe de ejecución del contrato.
3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión - riesgos laborales – Sena – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Caja de Compensación Familiar) y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a trav.s de un contrato de prestación de servicios con entidades publicas.
4. El contratista deber constituir a favor de la Gobernación del Departamento del Cauca las garantías pactadas en el contrato.
5. Mantener absoluta reserva de la información que conozca por causa y por ocasión del contrato.
6. Atender los requerimientos, sugerencias y recomendaciones que realice la Entidad a través del supervisor del contrato para el buen cumplimiento del objetivo contractual.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
8. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de caracter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravamenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la presentación de la carta de presentación de la propuesta.
9. Velar porque el Departamento del Cauca, se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas, proveedores y demás servicios que de forma indirecta hayan sido requeridas para la ejecución del contrato.
10. Solventar a su costa las reclamaciones que en su caso le resulten por daños o perjuicios a propiedades o terceras personas derivadas de la ejecución del contrato por acciones u omisiones imputables al contratista sus dependientes subordinados o subcontratistas.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2025 y el 20 de diciembre de 2025 el contratista desarrollo las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

IT	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Agenda Tipo 1	Agenda con tapa dura elaborada en cartón industrial de 1.5 mm, impresa a full color y plastificada. Contiene 80 hojas internas impresas a una tinta, tamaño aproximado de 16 × 23 cm, con encuadernado anillado metálico y tres separadores a color en papel couché de 115 g/m². Diseño suministrado por la entidad.	UN	42	17.500	$ 735.000	 
2	Agenda Tipo 3	Agenda con tapa dura elaborada en cartón industrial de 1.5 mm, impresa a full color y plastificada. Contiene 80 hojas internas impresas a una tinta, tamaño aproximado de 16 × 23 cm, con encuadernado anillado metálico con inserto de 12 páginas con planificador mensual. Diseño suministrado por la entidad.	UN	84	24.000	$ 2.016.000	 

	3	Alcancia Multifuncional	Alcancía multifuncional fabricada en plástico resistente, con compartimento superior tipo porta bolígrafos y tapa giratoria en la base para extracción de contenido. Dimensiones aproximadas: 6,5 × 6,5 × 8,5 cm. Incluye área de marcación de 4 cm en tres caras mediante técnica de tampografía, con diseño personalizado suministrado por la entidad. No incluye bolígrafos. NOTA: La imagen es meramente ilustrativa	UN	146	19.000	$ 2.774.000	 	
	4	Banner promocional	Impresión pendón en lona PVC 4x4 tintas, de 3,30 x 2,0 m con ojales superior e inferior, con acabados. Diseños suministrado por la entidad.	UN	2	160.000	$ 320.000		

	5	Banner tipo 2	Impresión pendón en lona PVC 4x4 tintas, de 8m ancho x 60 cm de largo con ojales superior, inferior, laterales con acabados. Diseños suministrado por la entidad	UN	5	140.000	$ 700.000	
	6	Boligrafo Ejecutivo	Bolígrafo estilo ejecutivo con cuerpo en metal y acabado en acero inoxidable, de sistema de apertura por giro. Dimensiones aproximadas: 13,5 × 1,1 cm. Diseño elegante y ergonómico, ideal para uso institucional o corporativo. Técnica de marca: Láser con personalizado. Diseño suministrado por la entidad.	UN	82	13.800	$ 1.131.600	 

	7	Botella Reutilizable	Botella reutilizable fabricada en acero inoxidable de alta resistencia, con capacidad de 600 ml (20 oz), diseñada para el almacenamiento y transporte de líquidos fríos o calientes. Cuenta con tapa roscada hermética que evita derrames y garantiza la conservación del contenido, así como un cordón de sujeción lateral que facilita su manipulación y transporte. Su estructura ergonómica y liviana la hace ideal para uso diario, actividades al aire libre, entornos laborales o deportivos. Material libre de BPA, (Bisfenol A), higiénico y de fácil limpieza. Área de marca: Láser: 3×3 cm; Rotary 6×6 cm. Tampo: 3,8 cm; Vertical 5,5 cm. Técnica de marca: Láser con rotación (Fibra Óptica). Láser con rotación y personalizado (Fibra Óptica). Tampografía para cerámica, vidrio o metal. Logos y diseños suministrados por la entidad NOTA: La imagen es meramente ilustrativa	UN	253	$10.000	$2.530.000	 
	8	Caja Sensorial	Caja sensorial, con dimensiones aproximadas de 50 × 50 × 30 cm de alto, compuesta por cinco compartimentos móviles destinados a la exhibición de muestras representativas de los sectores estratégicos del departamento del Cauca. Cada compartimento incorpora diseño gráfico a full color, y la tapa principal incluye diseño personalizado, ambos suministrados por la entidad.	UN	20	$200.000	$4.000.000	

								
	9	Escarapela	Escarapela satinadas de material: Clear satinado super transparente en la parte frontal y textil plástico, con su respectivo cordon. Medidas: 13.5 X 10.7 cm. Técnica de marca: Etiqueta a full color escarapela personalizado. Diseño suministrado por la entidad	UN	100	$3.500	$350.000	
	10	Kit de Escritorio Ecologico	Kit ecológico elaborado en cartón kraft con bolsillo interno para regla de 12 cm, incluye 2 bloques de notas adhesivas de colores con 110 hojas cada uno y 5 juegos de banderas adhesivas en papel de diferentes colores. Contiene bolígrafo ecológico con porta bolígrafo incorporado. Dimensiones aproximadas: 15,5 × 6,5 × 2 cm. Marcado en la tapa superior. Diseño suministrado	UN	22	$10.000	$220.000	

			por la entidad. NOTA: La imagen es meramente ilustrativa					
	11	Lapicero Sencillo	Esfero plástico retráctil Cuerpo color, tinta negra, Área de marca: cuerpo 70 x 7 mm frente del clip 45 x 7 mm, marcado con frase y logos suministrada por la entidad a una tinta.	UN	50	$3.400	$170.000	
	12	Pendón Araña	Pendón publicitario impreso a full color sobre lona tipo banner de alta resistencia, con fondo blanco y acabado mate o semimate para reducir reflejos y mejorar la visibilidad del contenido gráfico. Dimensiones aproximadas: 180 × 80 cm. El sistema de exhibición incluye estructura tipo araña (X-banner) elaborada en aluminio o fibra de vidrio, de peso liviano, fácil armado y adecuada estabilidad para uso en interiores. Se entrega con maleta de transporte en lona o	UN	2	$130.000	$260.000	

			textil resistente, con cierre y manija para su protección y portabilidad. La impresión debe realizarse en alta resolución sobre fondo blanco, con fidelidad cromática y durabilidad frente al uso frecuente. El diseño gráfico será suministrado por la entidad y debe ocupar completamente el área visible del pendón.					
	13	Pin de Identificación	Pin de identificación institucional con dimensiones aproximadas de 2 × 4 cm, fabricado en material resistente (plástico inyectado, acrílico o metálico según requerimiento), con impresión del diseño suministrado por la entidad. Incluye sistema de sujeción tipo gancho de seguridad, imán o imperdible, asegurando su correcta fijación a la prenda.	UN	129	$10.700	$1.380.300	
	14	Placa de Reconocimiento	Placa de Reconocimiento de alta calidad, en Vidrio elite para reconocimiento troquelada, con características mínimas de 23 Cm de altura, 10 mm de grosor, tipo de marcado Blanco mate, laser, impresión UV, base en vidrio o madera de alta calidad.	UN	3	$380.000	$1.140.000	

NOTAS
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 25 de septiembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago. Por medio del presente, se deja constancia que con fecha 30 de DICIEMBRE de 2025, se recibió por parte del operador los elementos y cantidades descritas anteriormente adquiridos en el marco del proceso de suministro correspondiente y los cuales se encuentran registrados en la factura electrónica de venta No-FL1841. Dichos elementos se entregarán en el marco de las actividades programadas de los proyectos "FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", “IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.” Y “CONTRIBUCIÓN A LA DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.” Tras la verificación detallada de los bienes entregados, se constató que todos los ítems fueron recibidos en conformidad con las condiciones, especificaciones técnicas y características exigidas en los términos del contrato. Los productos fueron inspeccionados y evaluados, encontrándose en perfecto estado, sin inconsistencias, daños ni desviaciones frente a lo solicitado, cumpliendo a cabalidad con lo requerido por esta entidad. En consecuencia, se procede a aceptar la entrega a satisfacción, sin observaciones, en la fecha anteriormente mencionada.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	NO APLICA
DEPENDENCIA	NO APLICA
FIRMA	NO APLICA
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA CRISTINA BURBANO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
FIRMA	

DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	ANDRES FELIPE JIMENEZ URBANO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
FIRMA	
FECHA ELABORACIÓN	30 de diciembre de 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900741396	5	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	CLL 8 # 4-21	POPAYAN-CAUCA	8336536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1901002064	9494155534	E	2025/10/23	2025/11/04	BANCOLOMBIA	12	$4,731,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: JK IMPRESORES POPAYAN SAS (13 Afiliados)																							$19,038,600	$3,046,700			$19,038,600	$762,300			$19,038,600	$762,300			$19,038,600		$125,300		$0	$0		$4,696,600	
Centro de Trabajo: JK IMPRESORES (10 Afiliados)																							$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$75,000		$0	$0		$3,493,000	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (10 Afiliados)																							$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$75,000		$0	$0		$3,493,000	
1	CC	1085343369	AREVALO MUÑOZ LAURA JIMENA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
2	CC	76319487	BOLAÑOS SOLIS YILBER JAIR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
3	CC	1061745193	CUATINDIOY ROSALES RICHARD																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
4	CC	10302649	DORADO LUIS CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
5	CC	1061796984	FERNANDEZ LUNA JUAN CAMILO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
6	CC	76327049	FERNANDEZ GRIJALBA JUAN CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
7	CC	10290297	LEYTON ZUÑIGA FRANCISCO JAVIER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
8	CC	25285186	LUNA PEÑA DELSY JANNETH																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
9	CC	76315249	MENDEZ MUÑOZ JUAN EDUARDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
10	CC	4888689	SANCHEZ ALMARIO CARLOS ALBERTO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (3 Afiliados)																							$4,803,600	$768,700			$4,803,600	$192,300			$4,803,600	$192,300			$4,803,600		$50,300		$0	$0		$1,203,600	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)																							$4,803,600	$768,700			$4,803,600	$192,300			$4,803,600	$192,300			$4,803,600		$50,300		$0	$0		$1,203,600	
11	CC	25292798	FERNANDEZ GRIJALBA ELCY PATRICIA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700	
12	CC	1061730882	GONZALEZ ERAZO YENIFER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700	
13	CC	79907280	LULIGO VIDAL CARLOS IGNACIO																		25-14	30	$1,956,600	$313,100	EPS037	30	$1,956,600	$78,300	CCF14	30	$1,956,600	$78,300	14-23	30	$1,956,600	1.044%	$20,500	30	$0	$0	Si	$490,200	
Total			**Afiliados(13)**																				$19,038,600	$3,046,700			$19,038,600	$762,300			$19,038,600	$762,300			$19,038,600		$125,300		$0	$0		$4,696,600	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900741396	5	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	CLL 8 # 4-21	POPAYAN-CAUCA	8336536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1901002064	9494155534	E	2025/10/23	2025/11/04	BANCOLOMBIA	12	$4,731,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$3,046,700	$22,700	$0	$3,069,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,679,900	$12,500	$0	$1,692,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,366,800	$10,200	$0	$1,377,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$125,300	$1,000	$0	$126,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	$125,300	$1,000	$0	$126,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$762,300	$5,700	$0	$768,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	13	$762,300	$5,700	$0	$768,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$762,300	$5,800	$0	$768,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$249,300	$1,900	$0	$251,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$500	$0	$57,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$456,000	$3,400	$0	$459,400
TOTAL				**13**	**$4,696,600**	**$35,200**	**$0**	**$4,731,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900741396	5	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	CLL 8 # 4-21	POPAYAN-CAUCA	8336536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2028962039	9496736039	E	2025/12/23	2025/12/22	BANCOLOMBIA	0	$4,696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
SUCURSAL: JK IMPRESORES POPAYAN SAS (13 Afiliados)																								$19,038,600	$3,046,700			$19,038,600	$762,300			$19,038,600	$762,300			$19,038,600		$125,300		$0	$0		$4,696,600		
Centro de Trabajo: JK IMPRESORES (10 Afiliados)																								$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$75,000		$0	$0		$3,493,000		
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (10 Afiliados)																								$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$75,000		$0	$0		$3,493,000		
1	CC	1085343369	AREVALO MUÑOZ LAURA JIMENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
2	CC	76319487	BOLAÑOS SOLIS YILBER JAIR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
3	CC	1061745193	CUATINDIOY ROSALES RICHARD																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
4	CC	10302649	DORADO LUIS CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
5	CC	1061796984	FERNANDEZ LUNA JUAN CAMILO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
6	CC	76327049	FERNANDEZ GRIJALBA JUAN CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
7	CC	10290297	LEYTON ZUÑIGA FRANCISCO JAVIER																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
8	CC	25285186	LUNA PEÑA DELSY JANNETH																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
9	CC	76315249	MENDEZ MUÑOZ JUAN EDUARDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
10	CC	4888689	SANCHEZ ALMARIO CARLOS ALBERTO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300			
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (3 Afiliados)																								$4,803,600	$768,700			$4,803,600	$192,300			$4,803,600	$192,300			$4,803,600		$50,300		$0	$0		$1,203,600		
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)																								$4,803,600	$768,700			$4,803,600	$192,300			$4,803,600	$192,300			$4,803,600		$50,300		$0	$0		$1,203,600		
11	CC	25292798	FERNANDEZ GRIJALBA ELCY PATRICIA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700			
12	CC	1061730882	GONZALEZ ERAZO YENIFER																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700			
13	CC	79907280	LULIGO VIDAL CARLOS IGNACIO																		25-14	30	$1,956,600	$313,100	EPS037	30	$1,956,600	$78,300	CCF14	30	$1,956,600	$78,300	14-23	30	$1,956,600	1.044%	$20,500	30	$0	$0	Si	$490,200			
Total			**Afiliados(13)**																					$19,038,600	$3,046,700			$19,038,600	$762,300			$19,038,600	$762,300			$19,038,600		$125,300		$0	$0		$4,696,600		

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$3,046,700	$0	$0	$3,046,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,679,900	$0	$0	$1,679,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,366,800	$0	$0	$1,366,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$125,300	$0	$0	$125,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	$125,300	$0	$0	$125,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$762,300	$0	$0	$762,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	13	$762,300	$0	$0	$762,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$762,300	$0	$0	$762,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$249,300	$0	$0	$249,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$456,000	$0	$0	$456,000
TOTAL				**13**	**$4,696,600**	**$0**	**$0**	**$4,696,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900741396	5	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	CLL 8 # 4-21	POPAYAN-CAUCA	8336536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1972485553	9495812057	E	2025/11/26	2025/12/01	BANCOLOMBIA	5	$4,711,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: JK IMPRESORES POPAYAN SAS (13 Afiliados)** | $19,038,600 | $3,046,700 | | | $19,038,600 | $762,300 | | | $19,038,600 | $762,300 | | | $19,038,600 | | $125,300 | | $0 | $0 | | $4,696,600 |
| **Centro de Trabajo: JK IMPRESORES (10 Afiliados)** | $14,235,000 | $2,278,000 | | | $14,235,000 | $570,000 | | | $14,235,000 | $570,000 | | | $14,235,000 | | $75,000 | | $0 | $0 | | $3,493,000 |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (10 Afiliados) | $14,235,000 | $2,278,000 | | | $14,235,000 | $570,000 | | | $14,235,000 | $570,000 | | | $14,235,000 | | $75,000 | | $0 | $0 | | $3,493,000 |
| 1 | CC | 1085343369 | AREVALO MUÑOZ LAURA JIMENA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 2 | CC | 76319487 | BOLAÑOS SOLIS YILBER JAIR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 3 | CC | 1061745193 | CUATINDIOY ROSALES RICHARD | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 4 | CC | 10302649 | DORADO LUIS CARLOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 5 | CC | 1061796984 | FERNANDEZ LUNA JUAN CAMILO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 6 | CC | 76327049 | FERNANDEZ GRIJALBA JUAN CARLOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 7 | CC | 10290297 | LEYTON ZUÑIGA FRANCISCO JAVIER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 8 | CC | 25285186 | LUNA PEÑA DELSY JANNETH | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 9 | CC | 76315249 | MENDEZ MUÑOZ JUAN EDUARDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| 10 | CC | 4888689 | SANCHEZ ALMARIO CARLOS ALBERTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 2 (3 Afiliados)** | $4,803,600 | $768,700 | | | $4,803,600 | $192,300 | | | $4,803,600 | $192,300 | | | $4,803,600 | | $50,300 | | $0 | $0 | | $1,203,600 |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados) | $4,803,600 | $768,700 | | | $4,803,600 | $192,300 | | | $4,803,600 | $192,300 | | | $4,803,600 | | $50,300 | | $0 | $0 | | $1,203,600 |
| 11 | CC | 25292798 | FERNANDEZ GRIJALBA ELCY PATRICIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS018 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $356,700 |
| 12 | CC | 1061730882 | GONZALEZ ERAZO YENIFER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF14 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 1.044% | $14,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $356,700 |
| 13 | CC | 79907280 | LULIGO VIDAL CARLOS IGNACIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,956,600 | $313,100 | EPS037 | 30 | $1,956,600 | $78,300 | CCF14 | 30 | $1,956,600 | $78,300 | 14-23 | 30 | $1,956,600 | 1.044% | $20,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $490,200 |
| **Total** | | | **Afiliados(13)** | $19,038,600 | $3,046,700 | | | $19,038,600 | $762,300 | | | $19,038,600 | $762,300 | | | $19,038,600 | | $125,300 | | $0 | $0 | | $4,696,600 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900741396	5	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	JK IMPRESORES POPAYAN SAS	CLL 8 # 4-21	POPAYAN-CAUCA	8336536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1972485553	9495812057	E	2025/11/26	2025/12/01	BANCOLOMBIA	5	$4,711,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$3,046,700	$9,600	$0	$3,056,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,679,900	$5,300	$0	$1,685,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,366,800	$4,300	$0	$1,371,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$125,300	$400	$0	$125,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	$125,300	$400	$0	$125,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$762,300	$2,400	$0	$764,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	13	$762,300	$2,400	$0	$764,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$762,300	$2,500	$0	$764,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$249,300	$800	$0	$250,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$200	$0	$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$456,000	$1,500	$0	$457,500
TOTAL				13	$4,696,600	$14,900	$0	$4,711,500

jk impresores
· NIT. 900741396-5 ·

Popayán, Diciembre 20 de 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que **JK IMPRESORES POPAYÁN S.A.S NIT 900.741.396** Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Cordialmente,

Delsy Janneth Luna Peña
JK IMPRESORES POPAYÁN S.A.S
Representante legal
Calle 8 #4-21 frente al idema

GOBERNACION DEL CAUCA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2025 **No. 341**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2025

Responsable: JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S. **Nit:** 900741396

U. Ejecutora: GOBERNACION DEL CAUCA

Contrato 3271 05/09/2025 **Factura** FL-1841 20/12/2025

Comentarios: Mediante CONTRATO No. 3271 del 05/09/2025 con factura No. FL-1841 del 20/12/2025 se hace suministro de material impreso, publicitario y material pop para las distintas actividades que hacen parte de los distintos proyectos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1118	133	1401	AGENDA PERSONALIZADA	Unidad	42.00	17,500.00	735.000,00
	133	1401	AGENDA PERSONALIZADA	Unidad	84.00	24,000.00	2.016.000,00
	133	1620	ALCANCIA PLASTICA	Unidad	146.00	19,000.00	2.774.000,00
1119	134	12	BANNER PUBLICITARIO	Unidad	2.00	160,000.00	320.000,00
	134	12	BANNER PUBLICITARIO	Unidad	5.00	140,000.00	700.000,00
	150	54	BOLIGRAFO IMPRESO	Unidad	82.00	13,800.00	1.131.600,00
1118	133	1619	BOTELLA REUTILIZABLE EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	253.00	10,000.00	2.530.000,00
	133	1642	CAJA SENSORIAL PERSONALIZADA	Unidad	20.00	200,000.00	4.000.000,00
1119	150	1	ESCARAPELAS	Unidad	100.00	3,500.00	350.000,00
	150	178	KIT DE ESCRITORIO ECOLOGICO PERSONALIZADO	Unidad	22.00	10,000.00	220.000,00
1118	133	1400	LAPICEROS PUBLICITARIOS	Unidad	50.00	3,400.00	170.000,00
1119	150	40	PENDON ARAÑA	Unidad	2.00	130,000.00	260.000,00
	150	179	PIN DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	Unidad	129.00	10,700.00	1.380.300,00
1120	168	5	PLACA DE RECONOCIMIENTO EN VIDRIO	Unidad	3.00	380,000.00	1.140.000,00

TOTAL ENTRADA **17.726.900,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151490	Otros Materiales Y Suministros	17,726,900.00	
24010101	Bienes		17,726,900.00
		17,726,900.00	**17,726,900.00**

RESPONSABLE DEL ALMACEN

SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 24 de diciembre de 2025 **No. 881**

Responsable: BURBANO RUIZ LAURA CRISTINA **Nit:** 34568565

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

U. Ejecutora: GOBERNACION DEL CAUCA

Solicitud 770 24/12/2025

Comentarios: Se hace suministro de material impreso, publicitario y material pop mediante CONTRATO No. 3271 del 05/09/2025 con factura No. FL-1841 del 20/12/2025 se entrega a la doctora LAURA CRISTINA BURBANO RUIZ en calidad de SUPERVISOR se hace suministro de material impreso, publicitario y material pop para las distintas actividades que hacen parte de los distintos proyectos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1118	133	1620	ALCANCIA PLASTICA	Unidad	146.00	19,000.00	2.774.000,00
1119	134	12	BANNER PUBLICITARIO	Unidad	7.00	145,714.28	1.019.999,96
	150	54	BOLIGRAFO IMPRESO	Unidad	82.00	13,800.00	1.131.600,00
1118	133	1619	BOTELLA REUTILIZABLE EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	253.00	10,000.00	2.530.000,00
	133	1642	CAJA SENSORIAL PERSONALIZADA	Unidad	20.00	200,000.00	4.000.000,00
1119	150	1	ESCARAPELAS	Unidad	100.00	3,500.00	350.000,00
	150	178	KIT DE ESCRITORIO ECOLOGICO PERSONALIZADO	Unidad	22.00	10,000.00	220.000,00
1118	133	1400	LAPICEROS PUBLICITARIOS	Unidad	50.00	3,400.00	170.000,00
1119	150	40	PENDON ARAÑA	Unidad	2.00	130,000.00	260.000,00
	150	179	PIN DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	Unidad	129.00	10,700.00	1.380.300,00
1120	168	5	PLACA DE RECONOCIMIENTO EN VIDRIO	Unidad	3.00	380,000.00	1.140.000,00
1118	133	1401	AGENDA PERSONALIZADA	Unidad	126.00	21,833.33	2.750.999,58

TOTAL SALIDA **17.726.899,54**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151490	Otros Materiales Y Suministros		17,726,899.54
511114	Materiales y suministros	1,140,000.00	
511120	Publicidad y propaganda	4,361,899.96	
511174	Asignación De Bienes Y Servicios	12,224,999.58	
		17,726,899.54	**17,726,899.54**

RESPONSABLE DEL ALMACEN

QUIEN RECIBE

Popayán, 22 de diciembre de 2025

Señores
OFICINA DE CONTABILIDAD
Secretaría de Hacienda

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del contrato No. 3271 de 2025 cuyo objeto establece: **SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**. Proceso de Mínima Cuantía DC-SDEC-MC-006-2025, me permito informar que el citado contrato se financia de la siguiente manera:

Valor financiación

RP No.	RUBROS	Valor $
8722- 2025	03 - 2.3.3.39.06.1000.02.2.3.2.02.01.03 - 20	$ 9.649.750,00
8723 - 2025	03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2.02.01.03 - 20	$ 10.230.000,00
8726-2025	03 - 2.3.3.36.02.1300.03.2.3.2.02.01.03 - 20	$4.000.000,00
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		**$23.879.750,00**

Valor a pagar con cargo a cada rubro

RP No.	Rubro	Valor $
8722-2025	03 - 2.3.3.39.06.1000.02.2.3.2.02.01.03 - 20 **Clasificadores** 03906011-3262003 202500000017648-1.2.1.0.00-16.0-0-0	$3.509.000
8723 - 2025	03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2.02.01.03 – 20 **Clasificadores** 03502002-3262003-202500000023277-1.2.1.0.00-16.0-0-0	$9.995.000
	03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2.02.01.03 – 20 **Clasificadores** 03502112-3262007-202500000023277-1.2.1.0.00-16.0-0-0	$230.000
8726-2025	03 - 2.3.3.36.02.1300.03.2.3.2.02.02.03 – 20 **Clasificadores** 03602027-3262003-20240000005338-1.2.1.0.00-16.0-0-0	$3.992.900
VALOR TOTAL A PAGAR		**$ 17.726.900**

Agradezco su atención,

LAURA CRISTINA BURBANO RUIZ
Supervisora
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: Karen Vidal
Revisó Cuentas: Jennifer Palacios

Gobernación del
CAUCA

01180 - 02 - 2026

RESOLUCIÓN NUMERO

Por la cual se constituyen las Reservas Presupuestales de la vigencia fiscal 2025

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ordenanza 034 de 1996, en su artículo 87 y,

CONSIDERANDO:

El inciso primero del artículo 87 de la Ordenanza 034 de 1996, establece que: "Al cierre de la vigencia fiscal, cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen".

El Departamento tiene compromisos debidamente adquiridos y que no se alcanzaron a ejecutar a 31 de diciembre de 2025, valor que asciende a la suma de: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS. MCTE $ 45,593,839,865.13.

En virtud de lo anterior,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. - Constituir las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia fiscal del año dos mil venticinco (2025), con el valor de los compromisos debidamente adquiridos y no tramitados a 31 de diciembre de 2025 y que cumplieron el objeto de la apropiación, en cuantía de CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS. MCTE $ 45,593,839,865.13.

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
UNIDAD EJECUTORA 03	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**							
03 - 2	**GASTOS**						**$ 26,032,520,102.50**	
03 - 2.1	**FUNCIONAMIENTO**						**$ 421,618,922.02**	
03 - 2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**						**$ 421,618,922.02**	
03 - 2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**						**$ 421,618,922.02**	
03 - 2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**						**$ 421,618,922.02**	
03 - 2.1.2.02.02.008 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						$ 421,618,922.02	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
4060	23/04/25	2,517	1757	901315138	ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	DC-SG-MC-004-2025 - CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES Y SALVA ESCALERAS UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE FUNCIONAN LAS SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.	$ 1,680,000.02	La Gobernación del Departamento del Cauca suscribió el contrato objeto de la presente solicitud el 23 de abril de 2025. No obstante, se hace necesario constituir la correspondiente reserva presupuestal, toda vez que el contratista informó que, por un error administrativo, omitió el envío oportuno de la factura No. 2295, correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo ejecutado durante el mes de noviembre de 2025, por un valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON DOS CENTAVOS ($1.680.000,02). En razón de lo anterior, la Gobernación presenta a la fecha un saldo pendiente de pago a favor del proveedor por el valor indicado, según lo manifestado mediante oficio radicado el 31 de diciembre de 2025, junto con la copia de la factura respectiva, documentos que se adjuntan como soporte. En este sentido, y con el fin de garantizar el reconocimiento de la obligación y la correcta ejecución del gasto conforme a la normativa presupuestal vigente, se justifica la constitución de la reserva presupuestal por el valor señalado.
12745	10/12/25	4,573	4021	76330642	BENAVIDES MIRANDA WILLIAM	DC-SG-SAMC-004-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR	$ 150,000,000.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 4021-2025, suscrito el 10 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 15 de enero de 2026 debido a razones técnicas asociadas a la necesidad de realizar diagnósticos especializados y detallados a varios vehículos de la entidad, los cuales requieren tiempos adicionales para su correcta ejecución. La suspensión, acordada el 31 de diciembre de 2025, se adoptó como una medida necesaria y proporcional para evitar reparaciones inadecuadas, garantizar la seguridad de los funcionarios y preservar la operatividad del parque automotor. En consecuencia, con el fin de asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del servicio institucional y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, resulta procedente la constitución de la correspondiente reserva presupuestal.
13188	19/12/25	3,336	02 AL CTO 3978-2025	902012467	CONSORCIO EDIFICAR EL CERRO	DC-SG-CMA-003-2025 - OTRO SI No. 02 AL CONTRATO No. 3978-2025 , CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA VIABILIDAD DE UNA RUTA NATURAL EN UN PREDIO, RESPETANDO LA BIODIVERSIDAD	$ 269,938,922.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 3978-2025, suscrito e iniciado el 19 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 15 de enero de 2026 debido a la imposibilidad temporal de realizar la revisión, verificación técnica, control de calidad y validación normativa de los entregables presentados por el contratista, como consecuencia de las condiciones climáticas que impidieron el desplazamiento al sitio del proyecto. Adicionalmente, la ubicación del predio en un área de reserva natural exige una evaluación técnica y ambiental rigurosa y el acompañamiento de la autoridad ambiental competente, lo cual impide la aprobación inmediata de los estudios y diseños. En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia, resulta procedente la constitución de la correspondiente reserva presupuestal.

03 - 2.3	**INVERSION**	**$ 25,610,901,180.48**
03 - 2.3.1	**INFRAESTRUCTURA**	**$ 5,722,553,981.60**
03 - 2.3.1.22	**EDUCACION**	**$ 1,124,594,740.60**
03 - 2.3.1.22.01	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, p**	**$ 1,124,594,740.60**
03 - 2.3.1.22.01.0700	**Intersubsectorial Educación**	**$ 1,124,594,740.60**
03 - 2.3.1.22.01.0700.03	**BPIN 2021003190119 Construcción de aulas escolares en sedes educativas de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, Departamento del Cauca**	**$ 895,055,251.60**
03 - 2.3.1.22.01.0700.03.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 895,055,251.60**
03 - 2.3.1.22.01.0700.03.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 895,055,251.60**
03 - 2.3.1.22.01.0700.03.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 895,055,251.60**
03 - 2.3.1.22.01.0700.03.2.3.2.02.02.05 - 991	Construcción y servicios de la construcción	$ 490,465,335.65

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
10325	27/10/25	3,635	04 al Convenio Interadministrativo No. 3062 - 2021	800084378	MUNICIPIO DE GUAPI	DC-SI-CD-446-2021 - BPIN: 2021003190119, ADICIÓN 1 A CONVENIO 3062-2021 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE GUAPI	$ 251,654,115.00	Corresponde al pago final. Pendiente liquidación como condición para el pago final cláusula ESTIPULADA EN EL CONTRATO.
10756	06/11/25	3,680	06 al Convenio No. 3064 - 2021	800051167	MUNICIPIO DE TIMBIQUI	DC-SI-CD-448-2021 - BPIN: 2021003190119 - ADICIÓN 1 A CONVENIO 3064 - 2021 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ	$ 238,811,220.65	Corresponde al pago final. Pendiente liquidación como condición para el pago final cláusula ESTIPULADA EN EL CONTRATO.
03 - 2.3.1.22.01.0700.03.2.3.2.02.02.08 - 991		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					$ 404,589,915.95	
12527	03/12/25	4,539	04 Al Cto No. 1098 - 2023	829002529	TECNO AMBIENTE LTDA / TECNO AMBIENTE LIMITADA	DC-SI-CMA-011-2022 - BPIN 2021003190119 - CONTRATO 1098-2023 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE	$ 404,589,915.95	Se suspendió debido a dificultad de transporte de materiales por las crecientes subitas de los afluentes (ríos) que conducen a los sitios de las obras, aunado al difícil orden público en la zona donde se ejecutan las obras.
03 - 2.3.1.22.01.0700.04		**BPIN 202500000020615 Construcción de áreas comunes en concreto reforzado y otras estructuras para la institución educativa Marco Fidel Narváez del Corregimiento el Mango en el Municipio de Argelia**					**$ 229,539,489.00**	
03 - 2.3.1.22.01.0700.04.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 229,539,489.00**	
03 - 2.3.1.22.01.0700.04.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 229,539,489.00**	
03 - 2.3.1.22.01.0700.04.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 229,539,489.00**	
03 - 2.3.1.22.01.0700.04.2.3.2.02.02.05 - 781		Construcción y servicios de la construcción					$ 229,539,489.00	
4028	22/04/25	2,892	1681	900740209	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MINA	DC-SI-CD-CS-001-2025 - BPIN 202500000020615 - AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO	$ 229,539,489.00	El convenio se encuentra suspendido por problemas de orden público y condiciones de clima, fuertes lluvias que no han permitido la adecuación y compactación óptima de la capa de soporte de las losas, en concreto reforzado para las zonas comunes.
03 - 2.3.1.24		**TRANSPORTE**					**$ 4,597,959,241.00**	
03 - 2.3.1.24.02		**Infraestructura red vial regional**					**$ 4,597,959,241.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600		**Intersubsectorial Transporte**					**$ 4,597,959,241.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.04		**BPIN 2021003190075 Mantenimiento del corredor alterno Piendamo, Morales, Suarez, Timba, Santander de Quilichao con la vía panamericana, en ejecución del convenio 2678 de 2019 entre el Invias y el Departamento del Cauca**					**$ 3,927,759,691.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 3,927,759,691.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 3,927,759,691.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 3,927,759,691.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 2678		Construcción y servicios de la construcción					$ 3,305,636,185.00	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
9463	30/09/25	3,242	3356	901987032	CONSORCIO ELITE	DC-SI-LP-003-2025 - BPIN 2021003190075 MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2678 DE 2019 ENTRE EL INVIAS Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 3,305,636,185.00	Desde la firma del contrato se han presentado graves situaciones de orden público generadas por grupos guerrilleros y delincuencia en la zona de ejecución del contrato se ha visto obligado a demorar el inicio y realizar algunas suspenciones.

03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.05 - 896 Construcción y servicios de la construcción $ 368,935,699.00

9463	30/09/25	3,242	3356	901987032	CONSORCIO ELITE	DC-SI-LP-003-2025 - BPIN 2021003190075 MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2678 DE 2019 ENTRE EL INVIAS Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 368,935,699.00	Desde la firma del contrato se han presentado graves situaciones de orden público generadas por grupos guerrilleros y delincuencia en la zona de ejecución del contrato se ha visto obligado a demorar el inicio y realizar algunas suspenciones.

03 - 2.3.1.24.02.0600.04.2.3.2.02.02.08 - 2678 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción $ 253,187,807.00

8955	17/09/25	3,245	3276	901806551	ZAHO INGENIERIA S.A.S.	DC-SI-CMA-006-2025 - BPIN 2021003190075 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR ALTERNO PIENDAMO, MORALES, SUAREZ, TIMBA, SANTANDER DE QUILICHAO CON LA VÍA PANAMERICANA..	$ 253,187,807.00	Desde la firma del contrato se han presentado graves situaciones de orden público generadas por grupos guerrilleros y delincuencia en la zona de ejecución del contrato se ha visto obligado a demorar el inicio y realizar algunas suspenciones.

03 - 2.3.1.24.02.0600.07	**BPIN 202400000004943 Actualización de estudios y diseños para la pavimentación en el tramo comprendido entre el pr 14+828 al pr 20+629 de la vía 25cc12 Timbío - Paispamba en el municipio de Sotará, Departamento del Cauca**	**$ 654,791,550.00**
03 - 2.3.1.24.02.0600.07.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 654,791,550.00**
03 - 2.3.1.24.02.0600.07.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 654,791,550.00**
03 - 2.3.1.24.02.0600.07.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 654,791,550.00**
03 - 2.3.1.24.02.0600.07.2.3.2.02.02.08 - 784	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 654,791,550.00

9155	24/09/25	3,000	3332	901985270	CONSORCIO SOTARA 2025	DC-SI-CMA-007-2025 - BPIN 202400000004943 - ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PR 14+828 AL PR 20+629 DE LA VÍA 25CC12 TIMBÍO - PAISPAMBA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 654,791,550.00	El contrato fue firmado comprometido, pero no fue posible darle ejecución debido a que para iniciar se requiere de la interventoría y durante la presente vigencia el proceso para contratar la interventoría fue desierto en dos oportunidades, por tal motivo no se alcanzo a contratar la interventoría.

Identificalón	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiarl	Objeto		
03 - 2.3.1.24.02.0600.09		**BPIN 202500000017625 Mantenimiento rutinario con participación comunitaria de la red vial a cargo del Departamento del Cauca**					**$ 15,408,000.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.09.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 15,408,000.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.09.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 15,408,000.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.09.2.3.2.02.02		**Adquisicion de Servicios**					**$ 15,408,000.00**	
03 - 2.3.1.24.02.0600.09.2.3.2.02.02.08 - 20		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					$ 14,759,435.00	
12749	10/12/25	5,639	4021	76330642	BENAVIDES MIRANDA WILLIAM	BPIN 202500000017625 - DC-SG-SAMC-004-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR	$ 14,759,435.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 4021-2025, suscrito el 10 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 15 de enero de 2026 debido a razones técnicas asociadas a la necesidad de realizar diagnósticos especializados y detallados a varios vehículos de la entidad, los cuales requieren tiempos adicionales para su correcta ejecución. La suspensión, acordada el 31 de diciembre de 2025, se adoptó como una medida necesaria y proporcional para evitar reparaciones inadecuadas, garantizar la seguridad de los funcionarios y preservar la operatividad del parque automotor. En consecuencia, con el fin de asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del servicio institucional y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, resulta procedente la constitución de la correspondiente reserva presupuestal.
03 - 2.3.1.24.02.0600.09.2.3.2.02.02.08 - 896		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					$ 648,565.00	
12749	10/12/25	5,639	4021	76330642	BENAVIDES MIRANDA WILLIAM	BPIN 202500000017625 - DC-SG-SAMC-004-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR	$ 648,565.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 4021-2025, suscrito el 10 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 15 de enero de 2026 debido a razones técnicas asociadas a la necesidad de realizar diagnósticos especializados y detallados a varios vehículos de la entidad, los cuales requieren tiempos adicionales para su correcta ejecución. La suspensión, acordada el 31 de diciembre de 2025, se adoptó como una medida necesaria y proporcional para evitar reparaciones inadecuadas, garantizar la seguridad de los funcionarios y preservar la operatividad del parque automotor. En consecuencia, con el fin de asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del servicio institucional y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, resulta procedente la constitución de la correspondiente reserva presupuestal.
03 - 2.3.3		**DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**					**$ 1,224,255,228.32**	
03 - 2.3.3.21		**MINAS Y ENERGIA**					**$ 158,857,590.00**	
03 - 2.3.3.21.04		**Consolidación productiva del sector minero**					**$ 158,857,590.00**	
03 - 2.3.3.21.04.1900		**Intersubsectorial Minas y Energía**					**$ 158,857,590.00**	
03 - 2.3.3.21.04.1900.03		**BPIN 202500000034847 Dotación y acompañamiento técnico para el mejoramiento de las condiciones operativas de la pequeña minería y minería de subsistencia en el Departamento del Cauca**					**$ 158,857,590.00**	
03 - 2.3.3.21.04.1900.03.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 158,857,590.00**	
03 - 2.3.3.21.04.1900.03.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 158,857,590.00**	
03 - 2.3.3.21.04.1900.03.2.3.2.02.01		**Materiales y suministros**					**$ 158,857,590.00**	
03 - 2.3.3.21.04.1900.03.2.3.2.02.01.02 - 896		Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y					$ 54,910,000.00	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiarl	Objeto		
13243	23/12/25	6,730	N° 4069	25288180	URREA MUÑOZ SONIA PATRICIA	DC-SDEC-MC-012-2025 - BPIN 202500000034847 EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD A SUMINISTRAR PRENDAS Y/O ELEMENTOS TEXTILES	$ 54,910,000.00	En este caso la contratista solicitó la suspensión del contrato, debido a las circunstancias de fuerza mayor que se presentaron durante los últimos días del año en el Departamento; condiciones de alteración del orden público que generaron restricciones a la movilidad, riesgos a la seguridad del personal y limitaciones logísticas para la movilización a las diferentes cabeceras municipales del Cauca en las que se realizaría la entrega de los bienes a los beneficiarios. En consecuencia, el supervisor del contrato avaló las razones de hecho y de derecho que se presentaron externamente a la voluntad de las partes y que revistieron un carácter imprevisible e irresistible que obligaron a la suspensión del contrato. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, si no de otros.

03 - 2.3.3.21.04.1900.03.2.3.2.02.01.03 - 896 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria $ 44,272,000.00

13174	19/12/25	6,727	N° 4052	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-MC-011-2025 - BPIN 202500000034847 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.	$ 44,272,000.00	Esta reserva se justifica en la solicitud de suspensión del contrato presentada por la contratista, la cual fue avalada por el supervisor, debido a los problemas de orden público generados en el departamento por grupos armados al margen de la ley, se tuvieron dificultades para el traslado de los bienes adquiridos por la entidad a los 23 municipios en los que se pretendía realizar la entrega a los beneficiarios, como consecuencia de lo anterior, las empresas transportadoras y de logística suspendieron las rutas de despacho. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 30 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, sino de otros.

03 - 2.3.3.21.04.1900.03.2.3.2.02.01.04 - 20 Productos metálicos, maquinaria y equipo $ 36,792,000.00

13329	26/12/25	6,729	N 4074	1018415553	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	DC-SDEC-MC-010-2025 - BPIN 202500000034847 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO	$ 36,792,000.00	El contratista solicitó suspensión, motivado en la grave situación de orden público que atravesó el Departamento del Cauca y, por conectividad logística, el municipio de Popayán. Las recurrentes alteraciones, bloqueos de vías y situaciones de inseguridad generaron una parálisis en la dinámica operativa y de transporte de la región que impidieron al contratista la entrega de los dispositivos y equipos tecnológicos, por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 31 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, sino de otros.

03 - 2.3.3.21.04.1900.03.2.3.2.02.01.04 - 896 Productos metálicos, maquinaria y equipo $ 22,883,590.00

13174	19/12/25	6,727	N° 4052	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-MC-011-2025 - BPIN 202500000034847 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.	$ 22,883,590.00	Esta reserva se justifica en la solicitud de suspensión del contrato presentada por la contratista, la cual fue avalada por el supervisor, debido a los problemas de orden público generados en el departamento por grupos armados al margen de la ley, se tuvieron dificultades para el traslado de los bienes adquiridos por la entidad a los 23 municipios en los que se pretendía realizar la entrega a los beneficiarios, como consecuencia de lo anterior, las empresas transportadoras y de logística suspendieron las rutas de despacho. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 30 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, si no de otros.

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
03 - 2.3.3.35		**COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**					**$ 310,613,263.32**	
03 - 2.3.3.35.02		**Productividad y competitividad de las empresas Colombianas**					**$ 310,613,263.32**	
03 - 2.3.3.35.02.0200		**Intersubsectorial Industria y Comercio**					**$ 310,613,263.32**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02		**BPIN 2024003190088 Fortalecimiento de la cadena de valor del sector turismo para formar e integrar circuitos turísticos en las subregiones del Departamento Cauca**					**$ 47,218,880.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 47,218,880.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.01		**Adquisición de activos no financieros**					**$ 5,698,000.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.01.01		**Activos fijos**					**$ 5,698,000.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.01.01.003		**Maquinaria y equipo**					**$ 5,698,000.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.01.01.003.03		**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**					**$ 5,698,000.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.01.01.003.03.02 - 896		Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios					$ 5,698,000.00	
13336	26/12/25	6,405	N 4074	1018415553	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	DC-SDEC-MC-010-2025 - BPIN 2024003190088 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO	$ 5,698,000.00	El contratista solicitó suspensión, motivado en la grave situación de orden público que atravesó el Departamento del Cauca y, por conectividad logística, el municipio de Popayán. Las recurrentes alteraciones, bloqueos de vías y situaciones de inseguridad generaron una parálisis en la dinámica operativa y de transporte de la región que impidieron al contratista la entrega de los dispositivos y equipos tecnológicos, por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 31 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, si no de otros.
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 41,520,880.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.02.01		**Materiales y suministros**					**$ 41,520,880.00**	
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.02.01.02 - 896		Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero					$ 17,010,000.00	
13242	23/12/25	6,241	N° 4069	25288180	URREA MUÑOZ SONIA PATRICIA	DC-SDEC-MC-012-2025 - BPIN 2024003190088 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD A SUMINISTRAR PRENDAS Y/O ELEMENTOS TEXTILES.	$ 17,010,000.00	En este caso la contratista solicitó la suspensión del contrato, debido a las circunstancias de fuerza mayor que se presentaron durante los últimos días del año en el Departamento; condiciones de alteración del orden público que generaron restricciones a la movilidad, riesgos a la seguridad del personal y limitaciones logísticas para la movilización a las diferentes cabeceras municipales del Cauca en las que se realizaría la entrega de los bienes a los beneficiarios. En consecuencia, el supervisor del contrato avaló las razones de hecho y de derecho que se presentaron externamente a la voluntad de las partes y que revistieron un carácter imprevisible e irresistible que obligaron a la suspensión del contrato. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, si no de otros.
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.02.01.03 - 896		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria					$ 3,750,000.00	
13175	19/12/25	6,526	N° 4052	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-MC-011-2025 - BPIN 2024003190088 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.	$ 3,750,000.00	Esta reserva se justifica en la solicitud de suspensión del contrato presentada por la contratista, la cual fue avalada por el supervisor, debido a los problemas de orden público generados en el departamento por grupos armados al margen de la ley, se tuvieron dificultades para el traslado de los bienes adquiridos por la entidad a los 23 municipios en los que se pretendía realizar la entrega a los beneficiarios, como consecuencia de lo anterior, las empresas transportadoras y de logística suspendieron las rutas de despacho. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 30 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, si no de otros.
03 - 2.3.3.35.02.0200.02.2.3.2.02.01.04 - 896		Productos metálicos, maquinaria y equipo					$ 20,760,880.00	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
13175	19/12/25	6,526	N° 4052	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-MC-011-2025 - BPIN 2024003190088 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.	$ 1,118,880.00	Esta reserva se justifica en la solicitud de suspensión del contrato presentada por la contratista, la cual fue avalada por el supervisor, debido a los problemas de orden público generados en el departamento por grupos armados al margen de la ley, se tuvieron dificultades para el traslado de los bienes adquiridos por la entidad a los 23 municipios en los que se pretendía realizar la entrega a los beneficiarios, como consecuencia de lo anterior, las empresas transportadoras y de logística suspendieron las rutas de despacho. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 30 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, si no de otros.
13336	26/12/25	6,405	N 4074	1018415553	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	DC-SDEC-MC-010-2025 - BPIN 2024003190088 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	$ 19,642,000.00	El contratista solicitó suspensión, motivado en la grave situación de orden público que atravesó el Departamento del Cauca y, por conectividad logística, el municipio de Popayán. Las recurrentes alteraciones, bloqueos de vías y situaciones de inseguridad generaron una parálisis en la dinámica operativa y de transporte de la región que impidieron al contratista la entrega de los dispositivos y equipos tecnológicos, por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 31 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, sino de otros.

03 - 2.3.3.35.02.0200.04	**BPIN 2024003190024 Fortalecimiento de capacidades a emprendimientos conformados por población sujetos de política social, víctimas y reincorporados bajo principios de economía solidaria en 11 Municipios del Cauca**	**$ 141,627,033.32**
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 141,627,033.32**
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 141,627,033.32**
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 141,627,033.32**
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.01.03 - 20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 3,736,351.32

10883	10/11/25	2,865	3703	902001761	SUMINISTROS UNION TEMPORAL	DC-SDEC-SASI-001-2025 - BPIN 2024003190024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS, MAQUINARIA, MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DETERMINADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO	$ 3,736,351.32	El contratista solicito suspensión por las siguientes causales: (i) Los equipos industriales, no correspondían a productos de entrega inmediata, sino que requerían procesos de fabricación, ensamblaje, adecuación técnica, pruebas de funcionamiento, control de calidad. Procesos que dependen de factores externos como la disponibilidad de materias primas, tiempos de producción de los fabricantes, importación de componentes, programación de líneas de ensamblaje y verificación técnica previa al despacho. (ii) Afectaciones del orden público a nivel nacional y regional, especialmente en corredores estratégicos de transporte, que afectaron de manera directa la movilidad, el traslado de mercancías, el despacho de equipos y la entrega segura de los bienes en los municipios de ejecución del proyecto. En consecuencia, el supervisor avaló la suspensión, considerando que no se trató de hechos aislados sino que, también, generaron la suspensión de otros contratos.

03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.01.04 - 20	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 137,890,682.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
10883	10/11/25	2,865	3703	902001761	SUMINISTROS UNION TEMPORAL	DC-SDEC-SASI-001-2025 - BPIN 2024003190024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS, MAQUINARIA, MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DETERMINADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO	$ 137,890,682.00	El contratista solicito suspensión por las siguientes causales: (i) Los equipos industriales, no correspondían a productos de entrega inmediata, sino que requerían procesos de fabricación, ensamblaje, adecuación técnica, pruebas de funcionamiento, control de calidad. Procesos que dependen de factores externos como la disponibilidad de materias primas, tiempos de producción de los fabricantes, importación de componentes, programación de líneas de ensamblaje y verificación técnica previa al despacho. (ii) Afectaciones del orden público a nivel nacional y regional, especialmente en corredores estratégicos de transporte, que afectaron de manera directa la movilidad, el traslado de mercancías, el despacho de equipos y la entrega segura de los bienes en los municipios de ejecución del proyecto. En consecuencia, el supervisor avaló la suspensión, considerando que no se trató de hechos aislados sino que, también, generaron la suspensión de otros contratos.

03 - 2.3.3.35.02.0200.05	**BPIN 202500000019920 Fortalecimiento económico de unidades productivas y empresas mediante la comercialización en mercados internos y externos del Departamento del Cauca**	**$ 40,000,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.05.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 40,000,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.05.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 40,000,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.05.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 40,000,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.05.2.3.2.02.02.09 - 896	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 40,000,000.00

6430	08/07/25	4,546	2434	891580011	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	DC-SDEC-RE-003-2025 - BPIN 202500000019920 - AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISIONES COMERCIALES DESCRITAS EN LA ACTIVIDAD 2.3 DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECI	$ 40,000,000.00	El operador del convenio logró la ejecución fisica de las actividades pactadas, sin embargo, el pago del desembolso final está sujeto a la presentación y/o aprobación del informe técnico y financiero por parte del supervisor y, posterior, suscripción del acta de liquidación.

03 - 2.3.3.35.02.0200.06	**BPIN 2023003190018 Fortalecimiento de iniciativas productivas y comerciales para el desarrollo territorial de la paz en el marco del mejoramiento económico y competitivo del Departamento del Cauca.**	**$ 71,542,350.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.06.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 71,542,350.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.06.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 71,542,350.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.06.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 71,542,350.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.06.2.3.2.02.01.03 - 1021	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 21,036,510.00

13447	29/12/25	6,037	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 2023003190018 - ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS, ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA DOTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES DETERMINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	$ 21,036,510.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.35.02.0200.06.2.3.2.02.01.04 - 1021	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 50,505,840.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
13447	29/12/25	6,037	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 2023003190018 - ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS, ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA DOTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES DETERMINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	$ 50,505,840.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.35.02.0200.07	**BPIN 202500000023277 Implementación de mecanismos para la promoción de la competividad, innovación y el desarrollo económico en el Departamento del Cauca**	**$ 10,225,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 10,225,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 10,225,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 10,225,000.00**
03 - 2.3.3.35.02.0200.07.2.3.2.02.01.03 - 20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 10,225,000.00

8723	09/09/25	5,282	3271	900741396	JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S.	BPIN 202500000023277 DC-SDEC-MC-006-2025 - SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.	$ 10,225,000.00	Las obligaciones contractuales se cumplieron dentro de los plazos de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, no fue posible tramitar el pago por cuanto el operador no alegó a tiempo los documentos completos para aprobación de la cuenta de cobro.

03 - 2.3.3.36	**TRABAJO**	**$ 637,852,235.00**
03 - 2.3.3.36.02	**Generación y formalización del empleo**	**$ 637,852,235.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300	**Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social**	**$ 637,852,235.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.02	**BPIN 2024003190078 Fortalecimiento de la dinámica de creación de empresas de las poblaciones jóvenes, mujeres y del sector interreligioso en el Departamento del Cauca**	**$ 497,271,975.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 497,271,975.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 497,271,975.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 497,271,975.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02.01.02 - 896	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$ 11,532,050.00

13443	29/12/25	6,388	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 2024003190078 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES INSTALADAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS DETERMINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	$ 11,532,050.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02.01.03 - 785	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 28,840,837.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiarl	Objeto		
13443	29/12/25	6,388	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 2024003190078 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES INSTALADAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS DETERMINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: "	$ 28,840,837.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02.01.03 - 896 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) $ 85,982,163.00

13443	29/12/25	6,388	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 2024003190078 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES INSTALADAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS DETERMINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	$ 85,982,163.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02.01.04 - 20 Productos metálicos, maquinaria y equipo $ 293,925,811.00

13443	29/12/25	6,388	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 2024003190078 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES INSTALADAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS DETERMINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	$ 293,925,811.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02.01.04 - 785 Productos metálicos, maquinaria y equipo $ 72,684,613.00

13334	26/12/25	6,355	N 4074	1018415553	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	DC-SDEC-MC-010-2025 - BPIN 2024003190078 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DE LAS POBLACIONES JÓVENES, MUJERES Y DEL SECTOR INTERRELIGIOSO EN EL DEPARTAM	$ 27,698,499.00	El contratista solicitó suspensión, motivado en la grave situación de orden público que atravesó el Departamento del Cauca y, por conectividad logística, el municipio de Popayán. Las recurrentes alteraciones, bloqueos de vías y situaciones de inseguridad generaron una parálisis en la dinámica operativa y de transporte de la región que impidieron al contratista la entrega de los dispositivos y equipos tecnológicos, por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 31 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, sino de otros.

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiarl	Objeto		
13443	29/12/25	6,388	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 2024003190078 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES INSTALADAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS DETERMINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	$ 44,986,114.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.36.02.1300.02.2.3.2.02.01.04 - 896	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 4,306,501.00

13334	26/12/25	6,355	N 4074	1018415553	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	DC-SDEC-MC-010-2025 - BPIN 2024003190078 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DE LAS POBLACIONES JÓVENES, MUJERES Y DEL SECTOR INTERRELIGIOSO EN EL DEPARTAMENTO	$ 4,306,501.00	El contratista solicitó suspensión, motivado en la grave situación de orden público que atravesó el Departamento del Cauca y, por conectividad logística, el municipio de Popayán. Las recurrentes alteraciones, bloqueos de vías y situaciones de inseguridad generaron una parálisis en la dinámica operativa y de transporte de la región que impidieron al contratista la entrega de los dispositivos y equipos tecnológicos, por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 31 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, sino de otros.

03 - 2.3.3.36.02.1300.03	**BPIN 202400000005338 Contribución a la dinamización del ecosistema del mercado laboral en el Departamento del Cauca**	**$ 3,992,900.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.03.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 3,992,900.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.03.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 3,992,900.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.03.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 3,992,900.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.03.2.3.2.02.01.03 - 20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 3,992,900.00

8726	09/09/25	5,283	3271	900741396	JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S.	BPIN 202400000005338 DC-SDEC-MC-006-2025 - SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.	$ 3,992,900.00	Las obligaciones contractuales se cumplieron dentro de los plazos de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, no fue posible tramitar el pago por cuanto el operador no alegó a tiempo los documentos completos para aprobación de la cuenta de cobro.

03 - 2.3.3.36.02.1300.04	**BPIN 202500000033185 Fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular para la recuperación económica y social en municipios afectados por la violencia en el Departamento del Cauca**	**$ 136,587,360.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.04.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 136,587,360.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.04.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 136,587,360.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.04.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 136,587,360.00**
03 - 2.3.3.36.02.1300.04.2.3.2.02.01.02 - 997	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$ 5,970,000.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
13444	29/12/25	6,389	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 202500000033185 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES, EQUIPOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS	$ 5,970,000.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.36.02.1300.04.2.3.2.02.01.03 - 997	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 15,112,060.00

13444	29/12/25	6,389	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 202500000033185 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES, EQUIPOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS	$ 15,112,060.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión.

03 - 2.3.3.36.02.1300.04.2.3.2.02.01.04 - 997	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 115,505,300.00

13335	26/12/25	6,357	N 4074	1018415553	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	DC-SDEC-MC-010-2025 - BPIN 202500000033185 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA POPULAR PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	$ 39,746,000.00	El contratista solicitó suspensión, motivado en la grave situación de orden público que atravesó el Departamento del Cauca y, por conectividad logística, el municipio de Popayán. Las recurrentes alteraciones, bloqueos de vías y situaciones de inseguridad generaron una parálisis en la dinámica operativa y de transporte de la región que impidieron al contratista la entrega de los dispositivos y equipos tecnológicos, por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 31 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, sino que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, sino de otros.
13444	29/12/25	6,389	N° 4097	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	DC-SDEC-SASI-002-2025 - BPIN 202500000033185 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES, EQUIPOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE UNIDADES PRODUCTIVAS	$ 75,759,300.00	La constitución de la reserva presupuestal obedece a la suspensión temporal de la ejecución del contrato por causas de fuerza mayor, derivadas de la alteración del orden público y afectaciones logísticas, que impidieron su ejecución dentro del plazo pactado, sin incumplimiento imputable al contratista, por lo que se suscribió el acta de suspensión

03 - 2.3.3.39	**CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**	**$ 113,192,140.00**
03 - 2.3.3.39.06	**Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación**	**$ 113,192,140.00**
03 - 2.3.3.39.06.1000	**Intersubsectorial Gobierno**	**$ 113,192,140.00**
03 - 2.3.3.39.06.1000.02	**BPIN 202500000017648 Fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTEI) en el Departamento del Cauca**	**$ 3,509,000.00**
03 - 2.3.3.39.06.1000.02.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 3,509,000.00**

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
03 - 2.3.3.39.06.1000.02.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 3,509,000.00**	
03 - 2.3.3.39.06.1000.02.2.3.2.02.01		**Materiales y suministros**					**$ 3,509,000.00**	
03 - 2.3.3.39.06.1000.02.2.3.2.02.01.03 - 20		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)					$ 3,509,000.00	
8722	09/09/25	5,281	3271	900741396	JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S.	BPIN 202500000017648 - DC-SDEC-MC-006-2025 - SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.	$ 3,509,000.00	Las obligaciones contractuales se cumplieron dentro de los plazos de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, no fue posible tramitar el pago por cuanto el operador no alegó a tiempo los documentos completos para aprobación de la cuenta de cobro.
03 - 2.3.3.39.06.1000.03		**BPIN 202500000031204 Fortalecimiento de la innovación tecnológica para los actores de la cadena productiva del café del Departamento del Cauca**					**$ 109,683,140.00**	
03 - 2.3.3.39.06.1000.03.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 109,683,140.00**	
03 - 2.3.3.39.06.1000.03.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 109,683,140.00**	
03 - 2.3.3.39.06.1000.03.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 109,683,140.00**	
03 - 2.3.3.39.06.1000.03.2.3.2.02.02.09 - 20		Servicios para la comunidad, sociales y personales					$ 109,156,751.00	
10238	24/10/25	6,024	3652	900911575	CORPORACION PARQUE TECNOLOGICO DE INNOVACION DEL CAFE Y SU CAFICULTURA	DC-SDEC-RE-006-2025 - BPIN 202500000031204 AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES, PARA EJECUTAR LAS ACTIVDADES 1.1, 1.2 Y 2.1 DEL PROYECTO	$ 109,156,751.00	El operador solicitó suspensión del convenio considerando que en los últimos días del mes de diciembre se reportó un deterioro significativo de la seguridad en los municipios de intervención (Piendamó, Timbío, Cajibío, Corinto, Popayán, Rosas, Santander de Quilichao, La Sierra, El Tambo y la Vega) debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley y a la ejecución del paro armado, el cual generó restricciones de movilidad y eventos violentos en el corredor Popayán-Santander de Quilichao. Por tanto, las partes acordaron suspender la ejecución del convenio hasta el 16 de enero de 2026, fecha en la que se reactivó el contrato y se continuaron las actividades de campo, visitando los diferentes municipios, garantizando la asistencia técnica con prórroga inicial hasta el 25 de febrero de la presente anualidad.
03 - 2.3.3.39.06.1000.03.2.3.2.02.02.09 - 785		Servicios para la comunidad, sociales y personales					$ 526,389.00	
10238	24/10/25	6,024	3652	900911575	CORPORACION PARQUE TECNOLOGICO DE INNOVACION DEL CAFE Y SU CAFICULTURA	DC-SDEC-RE-006-2025 - BPIN 202500000031204 AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES, PARA EJECUTAR LAS ACTIVDADES 1.1, 1.2 Y 2.1 DEL PROYECTO	$ 526,389.00	El operador solicitó suspensión del convenio considerando que en los últimos días del mes de diciembre se reportó un deterioro significativo de la seguridad en los municipios de intervención (Piendamó, Timbío, Cajibío, Corinto, Popayán, Rosas, Santander de Quilichao, La Sierra, El Tambo y la Vega) debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley y a la ejecución del paro armado, el cual generó restricciones de movilidad y eventos violentos en el corredor Popayán-Santander de Quilichao. Por tanto, las partes acordaron suspender la ejecución del convenio hasta el 16 de enero de 2026, fecha en la que se reactivó el contrato y se continuaron las actividades de campo, visitando los diferentes municipios, garantizando la asistencia técnica con prórroga inicial hasta el 25 de febrero de la presente anualidad.
03 - 2.3.3.41		**INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**					**$ 3,740,000.00**	
03 - 2.3.3.41.03		**Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad**					**$ 3,740,000.00**	
03 - 2.3.3.41.03.1500		**Intersubsectorial Desarrollo Social**					**$ 3,740,000.00**	
03 - 2.3.3.41.03.1500.02		**BPIN 202500000034773 Fortalecimiento de capacidades a unidades productivas conformadas por población víctima interseccional y reincorporada en cinco (5) municipios del Departamento del Cauca**					**$ 3,740,000.00**	
03 - 2.3.3.41.03.1500.02.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 3,740,000.00**	
03 - 2.3.3.41.03.1500.02.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 3,740,000.00**	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
03 - 2.3.3.41.03.1500.02.2.3.2.02.01		**Materiales y suministros**					**$ 3,740,000.00**	
03 - 2.3.3.41.03.1500.02.2.3.2.02.01.04 - 20		Productos metálicos, maquinaria y equipo					$ 3,740,000.00	
13331	26/12/25	6,873	N 4074	1018415553	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	DC-SDEC-MC-010-2025 - BPIN 202500000034773 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA HERRAMIENTA, DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO	$ 3,740,000.00	El contratista solicitó suspensión, motivado en la grave situación de orden público que atravesó el Departamento del Cauca y, por conectividad logística, el municipio de Popayán. Las recurrentes alteraciones, bloqueos de vías y situaciones de inseguridad generaron una parálisis en la dinámica operativa y de transporte de la región que impidieron al contratista la entrega de los dispositivos y equipos tecnológicos, por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor. Motivo por el cual, la entidad determinó suspender el contrato hasta el 31 de enero del 2026, suscribiendo el acta respectiva. Estos hechos no fueron aislados, si no que fueron reiterativos y dieron lugar no solo a la suspensión del citado contrato, si no de otros.
03 - 2.3.4		**EDUCACION**					**$ 4,493,157,349.00**	
03 - 2.3.4.22		**EDUCACION**					**$ 4,493,157,349.00**	
03 - 2.3.4.22.01		**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**					**$ 4,493,157,349.00**	
03 - 2.3.4.22.01.0700		**Intersubsectorial Educación**					**$ 4,493,157,349.00**	
03 - 2.3.4.22.01.0700.06		**BPIN 2022003190092 Fortalecimiento de las comunidades etnoeducativas afrocaucanas y establecimientos educativos oficiales caracterizados afrocaucanos del Departamento del Cauca**					**$ 2,614,308,489.00**	
03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2		**Adquisicion de Bienes y Servicios**					**$ 2,614,308,489.00**	
03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 2,614,308,489.00**	
03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02.01		**Materiales y suministros**					**$ 8,095,000.00**	
03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02.01.03 - 1339		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)					$ 8,095,000.00	
1	02/01/25	378	3208	800187001	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO HISTORICO CULTURAL SINECIO MINA	BPIN 2022003190092, DC-SED-CD-351-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFROCAUCANA	$ 8,095,000.00	Constituir reserva presupuestal dado que el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades previstas no fue posible debido a la agudización del conflicto armado, casos fortuitos derivados del orden público, afectaciones de movilidad por la ola invernal y limitaciones en los espacios del calendario escolar; factores por los cuales fue requerida la ampliación del plazo de ejecución del Contrato 3208
03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 2,606,213,489.00**	
03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02.02.06 - 1339		Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua					$ 822,343,489.00	
1	02/01/25	378	3208	800187001	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO HISTORICO CULTURAL SINECIO MINA	BPIN 2022003190092, DC-SED-CD-351-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFROCAUCANA SEGÚN LAS ACTIVIDADE	$ 822,343,489.00	Constituir reserva presupuestal dado que el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades previstas no fue posible debido a la agudización del conflicto armado, casos fortuitos derivados del orden público, afectaciones de movilidad por la ola invernal y limitaciones en los espacios del calendario escolar; factores por los cuales fue requerida la ampliación del plazo de ejecución del Contrato 3208
03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02.02.07 - 1339		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing					$ 23,400,000.00	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
1	02/01/25	378	3208	800187001	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO HISTORICO CULTURAL SINECIO MINA	BPIN 2022003190092, DC-SED-CD-351-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFROCAUCANA	$ 23,400,000.00	Constituir reserva presupuestal dado que el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades previstas no fue posible debido a la agudización del conflicto armado, casos fortuitos derivados del orden público, afectaciones de movilidad por la ola invernal y limitaciones en los espacios del calendario escolar; factores por los cuales fue requerida la ampliación del plazo de ejecución del Contrato 3208

03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02.02.08 - 1339	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 1,492,070,000.00

1	02/01/25	378	3208	800187001	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO HISTORICO CULTURAL SINECIO MINA	BPIN 2022003190092, DC-SED-CD-351-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFROCAUCANA	$ 1,492,070,000.00	Constituir reserva presupuestal dado que el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades previstas no fue posible debido a la agudización del conflicto armado, casos fortuitos derivados del orden público, afectaciones de movilidad por la ola invernal y limitaciones en los espacios del calendario escolar; factores por los cuales fue requerida la ampliación del plazo de ejecución del Contrato 3208

03 - 2.3.4.22.01.0700.06.2.3.2.02.02.09 - 1339	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 268,400,000.00

1	02/01/25	378	3208	800187001	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO HISTORICO CULTURAL SINECIO MINA	BPIN 2022003190092, DC-SED-CD-351-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFROCAUCANA	$ 268,400,000.00	Constituir reserva presupuestal dado que el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades previstas no fue posible debido a la agudización del conflicto armado, casos fortuitos derivados del orden público, afectaciones de movilidad por la ola invernal y limitaciones en los espacios del calendario escolar; factores por los cuales fue requerida la ampliación del plazo de ejecución del Contrato 3208

03 - 2.3.4.22.01.0700.19	**BPIN 202500000035063 Dotación de mobiliario escolar y de cocina establecimientos educativos oficinales de los 41 Municipios no certificados en Educación del Departamento del Cauca**	**$ 1,878,848,860.00**
03 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 1,878,848,860.00**
03 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 1,878,848,860.00**
03 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 1,878,848,860.00**
03 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2.02.01.03 - 23	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 1,878,848,860.00

11280	19/11/25	6,444	3897	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	BPIN 202500000035063 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE COCINA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICINALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 1,878,848,860.00	Constituir reserva presupuestal por cuanto el contrato 3897-2025 fue suspendido debido al deterioro de las condiciones de seguridad y movilidad en el territorio que generaron restriciones al transporte terrestre, cierre de vias principales y secundarias, asi como la ocurrencia de un paro armado; impidiendo el normal desarrollo de las actividades logisticas de transporte y entrega del mobiliario en los establecimientos educativos priorizados.

03 - 2.3.5	**CULTURA**	**$ 80,000,000.00**
03 - 2.3.5.33	**CULTURA**	**$ 80,000,000.00**
03 - 2.3.5.33.01	**Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**	**$ 80,000,000.00**
03 - 2.3.5.33.01.1603	**Arte y cultura**	**$ 80,000,000.00**

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
03 - 2.3.5.33.01.1603.08		**BPIN 202500000017105 Fortalecimiento a las dinamicas Culturales en el Departamento del Cauca**					**$ 80,000,000.00**	
03 - 2.3.5.33.01.1603.08.2.3.2		**Adquisicion de Bienes y Servicios**					**$ 80,000,000.00**	
03 - 2.3.5.33.01.1603.08.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 80,000,000.00**	
03 - 2.3.5.33.01.1603.08.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 80,000,000.00**	
03 - 2.3.5.33.01.1603.08.2.3.2.02.02.06 - 896		Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua					$ 37,005,000.00	
10562	31/10/25	4,264	3688	800095986	MUNICIPIO DE SILVIA	DC-SED-CDCO-362-2025 BPIN 202500000017105. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE Y FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SILVIA, EN MARCO DEL PROYECTO	$ 37,005,000.00	Se solicita la constitución de una reserva presupuestal, teniendo en cuenta que las actividades estaban programadas hasta el 26 de diciembre de 2025 y que no fue posible para el contratista allegar, al 31 de diciembre de 2025, los documentos correspondientes para el trámite de pago. En consecuencia, se hace necesario constituir la respectiva reserva presupuestal.
03 - 2.3.5.33.01.1603.08.2.3.2.02.02.09 - 896		Servicios para la comunidad, sociales y personales					$ 42,995,000.00	
10562	31/10/25	4,264	3688	800095986	MUNICIPIO DE SILVIA	DC-SED-CDCO-362-2025 BPIN 202500000017105. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE Y FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SILVIA, EN MARCO DEL PROYECTO	$ 42,995,000.00	Se solicita la constitución de una reserva presupuestal, teniendo en cuenta que las actividades estaban programadas hasta el 26 de diciembre de 2025 y que no fue posible para el contratista allegar, al 31 de diciembre de 2025, los documentos correspondientes para el trámite de pago. En consecuencia, se hace necesario constituir la respectiva reserva presupuestal.
03 - 2.3.6		**MUJER**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45		**GOBIERNO TERRITORIAL**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45.01		**Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45.01.1000		**Intersubsectorial Gobierno**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45.01.1000.04		**BPIN 202500000025928 Implementación de acciones para disminuir las violencias basadas en genero contra mujeres, niñas y adolescentes en el Departamento del Cauca**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45.01.1000.04.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45.01.1000.04.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45.01.1000.04.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 131,352,124.42**	
03 - 2.3.6.45.01.1000.04.2.3.2.02.02.06 - 896		Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua					$ 101,436,610.01	
11471	24/11/25	6,110	3807-2025	34546097	DISTRIBUIDORA PAPELERA DEL CAUCA - VALENCIA CASTRILLON LILIANA	DC-SM-SASI-002-2025 BPIN 202500000025928, PRESTAR SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE DESARROLLE PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EVENTOS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	$ 101,436,610.01	La Gobernación del Cauca celebró el contrato No. 3807-2025 el 09 de diciembre de 2025, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2025. Si bien las actividades contractuales se desarrollaron conforme a lo previsto, no fue posible adelantar oportunamente el trámite de cobro por razones asociadas al proceso de facturación electrónica del contratista, toda vez que la factura correspondiente fue expedida en la vigencia 2026. Por lo anterior, se solicita la autorización para constituir la respectiva reserva presupuestal.
03 - 2.3.6.45.01.1000.04.2.3.2.02.02.08 - 896		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					$ 19,835,514.41	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
11471	24/11/25	6,110	3807-2025	34546097	DISTRIBUIDORA PAPELERA DEL CAUCA - VALENCIA CASTRILLON LILIANA	DC-SM-SASI-002-2025 BPIN 202500000025928, PRESTAR SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE DESARROLLE PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EVENTOS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	$ 19,835,514.41	La Gobernación del Cauca celebró el contrato No. 3807-2025 el 09 de diciembre de 2025, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2025. Si bien las actividades contractuales se desarrollaron conforme a lo previsto, no fue posible adelantar oportunamente el trámite de cobro por razones asociadas al proceso de facturación electrónica del contratista, toda vez que la factura correspondiente fue expedida en la vigencia 2026. Por lo anterior, se solicita la autorización para constituir la respectiva reserva presupuestal.

03 - 2.3.6.45.01.1000.04.2.3.2.02.02.09 - 20	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 10,080,000.00

7860	19/08/25	5,253	3016-2025	34603953	PEÑA VILLEGAS SANDRA PATRICIA	DC-SM-CD-167-2025 BPIN 202500000025928, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA COORDINACIÓN. EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA DISMINUIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO CONTRA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES	$ 10,080,000.00	Se requiere construir reserva presupuestal toda vez que, el contratista no entregó los documentos en los tiempos establecidos por la entidad territorial, por ende, se requiere garantizar el pago de la misma, teniendo en cuenta que el contratista cumplió cabalidad con las actividades contractuales.

03 - 2.3.8	**GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41	**INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41.04	**Atencion integral de poblacion en situacion permanente de desproteccion social y/o familiar**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41.04.1500	**Intersubsectorial Desarrollo Social**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41.04.1500.03	**BPIN 2024003190069 Fortalecimiento de la atencion integral de adultos mayores en el Departamento del Cauca**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41.04.1500.03.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41.04.1500.03.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41.04.1500.03.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 523,839,400.00**
03 - 2.3.8.41.04.1500.03.2.3.2.02.02.09 - 1079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 523,839,400.00

9126	23/09/25	4,470	3427	891501766	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	BPIN 2024003190069 - DC-GSAP-LP-001-2025 - PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DESARROLLANDO ACCIONES QUE PROMUEVAN LA REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 523,839,400.00	Se solicita la constitución de la reserva presupuestal del Convenio DC-GSAP-LP-001-2025 y RP 9126, suscrito con la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, teniendo en cuenta que, aunque la ejecución contractual se realizó durante la vigencia fiscal 2025, no fue posible autorizar el pago debido a que, en el marco de la supervisión técnica, financiera y administrativa y en ejercicio de sus funciones legales y contractuales, la supervisión formuló observaciones y solicitó la realización de ajustes, al evidenciar diferencias entre los valores cobrados por el contratista y la ejecución en tiempo verificada, las cuales no fueron aceptadas, impidiendo la validación definitiva de las cuentas. En tanto se adelanta el proceso de conciliación para determinar los valores efectivamente reconocibles, se hace necesaria la constitución de la respectiva reserva presupuestal para permitir la culminación del trámite de pago en la vigencia fiscal 2026.

03 - 2.3.12	**GENERAL**	**$ 13,435,743,097.14**
03 - 2.3.12.23	**TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**	**$ 12,893,608,286.00**
03 - 2.3.12.23.02	**Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**	**$ 12,893,608,286.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400	**Intersubsectorial Comunicaciones**	**$ 12,893,608,286.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.02	**BPIN 202500000011582 Asistencia e inclusión tecnológica para todos Conectando el Cauca (CAPEX) en 11 municipios del Departamento del Cauca.**	**$ 11,200,000,000.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.02.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 11,200,000,000.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.02.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 11,200,000,000.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.02.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 11,200,000,000.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.02.2.3.2.02.02.08 - 1038	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 11,200,000,000.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
3350	25/03/25	2,344	01 AL CONV. 1515-2025	891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN SA ESP EMTEL	BPIN 202500000011582 - DC-SG-CDCO-001-2025 - MODIFICATORIO No. 01 AL CONVENIO 1515-2025, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO AL CAUCA	$ 11,200,000,000.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el convenio suscrito el 6 de junio de 2025 por la Gobernación del Cauca fue suspendido hasta el 5 de febrero de 2026, debido a circunstancias externas, imprevisibles y no imputables al ejecutor, relacionadas con el grave deterioro del orden público en el departamento durante el segundo semestre de 2025, situación verificada y avalada por la Interventoría y formalizada en el Acta de Suspensión No. 2. La intensificación de hechos violentos, restricciones de movilidad y riesgos para la población y el personal operativo imposibilitó materialmente la ejecución normal de actividades críticas del proyecto, como desplazamientos, verificaciones técnicas, socializaciones comunitarias, tendido de fibra óptica y pruebas técnicas. En consecuencia, para asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del proyecto una vez superadas las causas de suspensión y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal, resulta procedente y necesaria la constitución de la respectiva reserva presupuestal.

03 - 2.3.12.23.02.0400.03	**BPIN 2024003190059 Asistencia e inclusión tecnológica para todos conectando el Cauca en 11 municipios del Departamento del Cauca**	**$ 1,693,608,286.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.03.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 1,693,608,286.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.03.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 1,693,608,286.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.03.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 1,693,608,286.00**
03 - 2.3.12.23.02.0400.03.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 9,942,521.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
5250	29/05/25	2,540	01 AL CTO 1922-2025	901946569	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INCLUSION TECNOLOGICA DEL CAUCA	BPIN 2024003190059 - DC-SG-CMA-002-2025 - OTRO SI No. 01 AL CONTRATO No. 1922-2025, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE	$ 9,942,521.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica en la medida en que el contrato de interventoría, suscrito el 6 de junio de 2025 por la Gobernación del Cauca y asociado al convenio 1515-2025, fue suspendido como consecuencia directa de la suspensión del convenio principal, por hechos sobrevinientes, excepcionales e imprevisibles, debidamente verificados y formalizados mediante el Acta de Suspensión No. 1. El deterioro del orden público en el departamento del Cauca durante el segundo semestre de 2025, reflejado en hechos de violencia, restricciones a la movilidad y riesgos para la población civil, impidió el acceso seguro al territorio y la ejecución de actividades esenciales de interventoría, tales como visitas de campo, verificaciones técnicas y control de la ejecución del proyecto. En este contexto, la constitución de la reserva presupuestal resulta procedente para salvaguardar la adecuada administración de los recursos públicos y permitir la continuidad contractual una vez superadas las causas que dieron origen a la suspensión.

03 - 2.3.12.23.02.0400.03.2.3.2.02.02.08 - 997	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 1,683,665,765.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
3352	25/03/25	2,539	01 AL CONV. 1515-2025	891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN SA ESP EMTEL	BPIN 2024003190059 - DC-SG-CDCO-001-2025 - MODIFICATORIO No. 01 AL CONVENIO 1515-2025, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO AL CAUCA	$ 1,487,331,530.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el convenio suscrito el 6 de junio de 2025 por la Gobernación del Cauca fue suspendido hasta el 5 de febrero de 2026, debido a circunstancias externas, imprevisibles y no imputables al ejecutor, relacionadas con el grave deterioro del orden público en el departamento durante el segundo semestre de 2025, situación verificada y avalada por la Interventoría y formalizada en el Acta de Suspensión No. 2. La intensificación de hechos violentos, restricciones de movilidad y riesgos para la población y el personal operativo imposibilitó materialmente la ejecución normal de actividades críticas del proyecto, como desplazamientos, verificaciones técnicas, socializaciones comunitarias, tendido de fibra óptica y pruebas técnicas. En consecuencia, para asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del proyecto una vez superadas las causas de suspensión y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal, resulta procedente y necesaria la constitución de la respectiva reserva presupuestal.
5250	29/05/25	2,540	01 AL CTO 1922-2025	901946569	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA INCLUSION TECNOLOGICA DEL CAUCA	BPIN 2024003190059 - DC-SG-CMA-002-2025 - OTRO SI No. 01 AL CONTRATO No. 1922-2025, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE	$ 196,334,235.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato de interventoría, suscrito el 6 de junio de 2025 y asociado al convenio 1515-2025, debió ser suspendido como consecuencia de la suspensión del convenio principal, derivada de hechos sobrevinientes, excepcionales e imprevisibles. El deterioro del orden público en el departamento del Cauca durante el segundo semestre de 2025 impidió el acceso seguro al territorio y la ejecución de actividades esenciales de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico. En este contexto, la reserva presupuestal resulta procedente para garantizar la adecuada administración de los recursos públicos y la continuidad contractual una vez superadas las causas que dieron lugar a la suspensión.

03 - 2.3.12.45	**GOBIERNO TERRITORIAL**	**$ 542,134,811.14**
03 - 2.3.12.45.99	**Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**	**$ 542,134,811.14**
03 - 2.3.12.45.99.1000	**Intersubsectorial Gobierno**	**$ 542,134,811.14**
03 - 2.3.12.45.99.1000.03	**BPIN 2024003190032 Fortalecimiento de los procesos contractuales, jurídico administrativos, constitucionales y de defensa judicial de la Gobernación del Cauca.**	**$ 127,950,000.00**
03 - 2.3.12.45.99.1000.03.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 127,950,000.00**
03 - 2.3.12.45.99.1000.03.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 127,950,000.00**
03 - 2.3.12.45.99.1000.03.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 127,950,000.00**
03 - 2.3.12.45.99.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 127,950,000.00

5682	16/06/25	3,188	2119	10298033	PINO TERAN JAIRO ADOLFO	BPIN 2024003190032 - DC-SG-MC-024-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A ELABORAR EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO	$ 127,950,000.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el Contrato de Prestación de Servicios No. 2119-2025, suscrito el 13 de junio de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 19 de diciembre de 2025 debido a hechos sobrevinientes derivados de la Ordenanza No. 063 de 2025, que modificó la estructura orgánica de la Administración Central mediante la supresión, creación y transformación de dependencias, impactando directamente el alcance y la validez técnica de la consultoría para la actualización del Manual de Contratación y Supervisión. Estas modificaciones institucionales hicieron materialmente inviable la continuidad del contrato en las condiciones inicialmente pactadas, razón por la cual, y para asegurar la correcta administración de los recursos públicos, la continuidad del proyecto una vez se ajusten los lineamientos institucionales y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, legalidad y responsabilidad fiscal, resulta procedente la constitución de la respectiva reserva presupuestal.

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
03 - 2.3.12.45.99.1000.17		**BPIN 202500000021675 Mejoramiento del desempeño institucional a través del fortalecimiento de la gestión de la información y la planificación estratégica de los sistemas de información en la Gobernación del Cauca**					**$ 101,787,367.36**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.17.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 101,787,367.36**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.17.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 101,787,367.36**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.17.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 101,787,367.36**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.17.2.3.2.02.02.08 - 896		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					$ 101,787,367.36	
8287	29/08/25	4,477	3212	900987372	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	BPIN 202500000021675 - DC-SG-SAMC-003-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 100,000,000.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica en que, aunque el contrato 3212-2025 fue suscrito el 1 de septiembre de 2025 y el servicio se prestó conforme a lo pactado entre el 4 de septiembre y el 29 de diciembre de 2025, la Gobernación del Cauca no pudo efectuar el pago de la primera cuenta dentro de la vigencia fiscal debido al retraso del contratista en la entrega del informe de ejecución y soportes, lo cual impidió la verificación, aprobación y pago oportunos; en consecuencia, el compromiso contractual subsiste y debe atenderse con cargo a la vigencia siguiente, garantizando el reconocimiento de la obligación y la adecuada ejecución presupuestal conforme a los principios de legalidad, planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, en concordancia con la normativa vigente y con la aprobación del CONFIS, que autorizó la gestión de vigencias futuras ordinarias para asegurar la continuidad del servicio de conectividad a internet.
13201	22/12/25	7,547	03 AL CTO 3212-2025	900987372	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	BPIN 202500000021675 - DC-SG-SAMC-003-2025 - MODIFICACIÓN No. 03 AL CONTRATO No. 3212-2025, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS	$ 1,787,367.36	La constitución de la reserva presupuestal se justifica en que, aunque el contrato 3212-2025 fue suscrito el 1 de septiembre de 2025 y el servicio se prestó conforme a lo pactado entre el 4 de septiembre y el 29 de diciembre de 2025, la Gobernación del Cauca no pudo efectuar el pago de la primera cuenta dentro de la vigencia fiscal debido al retraso del contratista en la entrega del informe de ejecución y soportes, lo cual impidió la verificación, aprobación y pago oportunos; en consecuencia, el compromiso contractual subsiste y debe atenderse con cargo a la vigencia siguiente, garantizando el reconocimiento de la obligación y la adecuada ejecución presupuestal conforme a los principios de legalidad, planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, en concordancia con la normativa vigente y con la aprobación del CONFIS, que autorizó la gestión de vigencias futuras ordinarias para asegurar la continuidad del servicio de conectividad a internet.
03 - 2.3.12.45.99.1000.18		**BPIN 2024003190049 Mantenimiento preventivo y correctivo del Centro de Convenciones Casa de la Moneda Popayán**					**$ 312,397,443.78**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.18.2.3.2		**Adquisición de bienes y servicios**					**$ 312,397,443.78**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.18.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 312,397,443.78**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.18.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 312,397,443.78**	
03 - 2.3.12.45.99.1000.18.2.3.2.02.02.08 - 896		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					$ 312,397,443.78	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
7930	21/08/25	4,578	2908	901445224	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	BPIN 2024003190049 - DC-SG-MC-028-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE LLEVA A CABO EN UNO DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 22,405,230.78	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato suscrito el 1 de octubre de 2025 por la Gobernación del Cauca fue suspendido hasta el 31 de enero de 2026, debido a su vinculación directa con el contrato de obra No. 3835-2025, el cual también fue suspendido como consecuencia de hallazgos técnicos sobrevinientes, imprevisibles en la etapa de planeación y detectados durante las labores de desmonte, inspección y diagnóstico del inmueble. Al depender la ejecución del contrato de interventoría del desarrollo del contrato de obra principal, se configura una imposibilidad temporal de continuar con su ejecución, debidamente formalizada mediante las actas de suspensión correspondientes. En consecuencia, y con el fin de asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del proyecto una vez se reanuden las obras y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, resulta procedente la constitución de la respectiva reserva presupuestal.
9599	02/10/25	3,782	3518	901991425	CONSORCIO INFRACAUCA	BPIN 2024003190049 - DC-SG-LP-03-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BIENES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA COMO EL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA	$ 289,992,213.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato suscrito el 1 de octubre de 2025 fue suspendido hasta el 31 de enero de 2026 debido a condiciones técnicas excepcionales e imprevisibles, identificadas y verificadas por la interventoría durante las labores de inspección del inmueble. Estas circunstancias, no atribuibles al contratista, impidieron temporalmente la ejecución en las condiciones pactadas, por lo que la reserva presupuestal resulta procedente para garantizar la adecuada administración de los recursos públicos y la reanudación del contrato en condiciones seguras y conformes a la normatividad vigente.

04 - 2	**GASTOS**	**$ 3,975,221,171.48**
04 - 2.1	**FUNCIONAMIENTO**	**$ 30,000,000.00**
04 - 2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 30,000,000.00**
04 - 2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 30,000,000.00**
04 - 2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 30,000,000.00**
04 - 2.1.2.02.02.008 - 821	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 30,000,000.00

12747	10/12/25	5,279	4021	76330642	BENAVIDES MIRANDA WILLIAM	DC-SG-SAMC-004-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN	$ 30,000,000.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 4021-2025, suscrito el 10 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 15 de enero de 2026 debido a razones técnicas asociadas a la necesidad de realizar diagnósticos especializados y detallados a varios vehículos de la entidad, los cuales requieren tiempos adicionales para su correcta ejecución. La suspensión, acordada el 31 de diciembre de 2025, se adoptó como una medida necesaria y proporcional para evitar reparaciones inadecuadas, garantizar la seguridad de los funcionarios y preservar la operatividad del parque automotor. En consecuencia, con el fin de asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del servicio institucional y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, resulta procedente la constitución de la correspondiente reserva presupuestal.

04 - 2.3	**INVERSION**	**$ 3,945,221,171.48**
04 - 2.3.4	**EDUCACION**	**$ 3,945,221,171.48**
04 - 2.3.4.22	**EDUCACION**	**$ 3,945,221,171.48**
04 - 2.3.4.22.01	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**	**$ 3,945,221,171.48**
04 - 2.3.4.22.01.0700	**Intersubsectorial Educación**	**$ 3,945,221,171.48**

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
04 - 2.3.4.22.01.0700.02		**BPIN 202400000005989 Optimización de los recursos financieros para el sostenimiento de planta Docente, Directivo Docente, Administrativo, Pensionados y de Inversiones sector educativo oficial Municipios No Certificados En Educación Del Departamento Del Cauca**					**$ 2,317,402,930.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.02		**Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Seguridad Social Y Transferencias De Nomina Personal Docente Y Directivo Docente**					**$ 2,305,453,150.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.02.2.3.2		**Adquisición de Bienes y Servicios**					**$ 2,305,453,150.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.02.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 2,305,453,150.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.02.2.3.2.02.02		**Adquisición de servicios**					**$ 2,305,453,150.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.02.2.3.2.02.02.06 - 43		Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua					$ 2,305,453,150.00	
13298	26/12/25	5,280	4075	902019630	UNION TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2025	BPIN 202400000005989 - DC-SG-SASI-006-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y EL VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL, SECRETARÍA DE SALUD y EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO	$ 1,861,131,350.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 4075-2025, suscrito el 26 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 31 de enero de 2026 a solicitud del contratista, debido a que una proporción significativa de los beneficiarios —funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental en los 42 municipios del Cauca— se encontraba en período de vacaciones, lo que hacía materialmente inviable la entrega adecuada, personal y conforme a los lineamientos contractuales de la dotación. En consecuencia, la suspensión se adoptó como una medida razonable y necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, la correcta destinación de los recursos públicos y la observancia de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, lo que justifica la constitución de la respectiva reserva presupuestal.
13299	26/12/25	7,325	4075	902019630	UNION TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2025	BPIN 202400000005989 - BPIN 202400000005989 - DC-SG-SASI-006-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y EL VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL, SECRETARÍA DE SALUD y EL PERSONA	$ 444,321,800.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 4075-2025, suscrito el 26 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 31 de enero de 2026 a solicitud del contratista, debido a que una proporción significativa de los beneficiarios —funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental en los 42 municipios del Cauca— se encontraba en período de vacaciones, lo que hacía materialmente inviable la entrega adecuada, personal y conforme a los lineamientos contractuales de la dotación. En consecuencia, la suspensión se adoptó como una medida razonable y necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, la correcta destinación de los recursos públicos y la observancia de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, lo que justifica la constitución de la respectiva reserva presupuestal.
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.03		**SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**					**$ 11,949,780.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.03.2.3.2		**Adquisición de Bienes y Servicios**					**$ 11,949,780.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.03.2.3.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**					**$ 11,949,780.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.03.2.3.2.02.01		**Materiales y suministros**					**$ 11,949,780.00**	
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.03.2.3.2.02.01.02 - 43		Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero					$ 952,000.00	
13249	23/12/25	7,369	4061	900923526	COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA´YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S	DC-SED-MC-471-2025 - BPIN 202400000005989 - TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DEPORTIVOS Y ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES COBIJADOS CON PROTECCIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA	$ 952,000.00	Constituir reserva presupuestal dado que conforme a la revisión realizada por la supervisión, los productos entregados por el contratista presentan inconsistencias de calidad, de especificaciones técnicas y de cantidad lo que no permite avalar el recibo a satisfacción del objeto contractual y ni efectuar trámite de pago.
04 - 2.3.4.22.01.0700.02.03.2.3.2.02.01.03 - 43		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)					$ 10,997,780.00	

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
13249	23/12/25	7,369	4061	900923526	COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA´YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S	DC-SED-MC-471-2025 - BPIN 202400000005989 - TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DEPORTIVOS Y ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES COBIJADOS CON PROTECCIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA	$ 10,997,780.00	Constituir reserva presupuestal dado que conforme a la revisión realizada por la supervisión, los productos entregados por el contratista presentan inconsistencias de calidad, de especificaciones técnicas y de cantidad lo que no permite avalar el recibo a satisfacción del objeto contractual y ni efectuar trámite de pago.

04 - 2.3.4.22.01.0700.03	**BPIN 202400000004447 Contribución al servicio público educativo año lectivo 2025 en zonas rurales y/o de difícil acceso y urbanas con población dispersa y vulnerable de Municipios no certificados en Educación del Departamento del Cauca**	**$ 84,322,526.85**
04 - 2.3.4.22.01.0700.03.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 84,322,526.85**
04 - 2.3.4.22.01.0700.03.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 84,322,526.85**
04 - 2.3.4.22.01.0700.03.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 84,322,526.85**
04 - 2.3.4.22.01.0700.03.2.3.2.02.02.09 - 43	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 84,322,526.85

1962	13/02/25	820	1030	817004071	RESGUARDO INDIGENA MISAK PISCITAU	DC-SED-CDCO-100-2025 - BPIN 202400000004447 - EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2025, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO DE CABILDO INDÍGENA	$ 66,692,285.96	Constituir reserva presupuestal, en atención a que a la finalización de la vigencia fiscal 2025 el contratista no presentó oportunamente los documentos soporte que acreditan la ejecución contractual correspondiente al mes de diciembre de 2025. En consecuencia, la supervisión del contrato no contó con los elementos necesarios para verificar la efectiva ejecución de las obligaciones, determinar con certeza el valor a reconocer y adelantar el trámite de pago dentro de la vigencia fiscal, conforme a lo establecido en la Circular No. 07 de 2025 expedida por la Sec de Hacienda. La constitución de la reserva presupuestal se realiza en observancia del marco legal vigente que regula el cierre presupuestal y en aplicación de los principios de legalidad, planeación y responsabilidad fiscal, garantizando que el reconocimiento y pago de la obligación se efectúe únicamente una vez se cuente con la documentación completa y debidamente validada por la supervisión.
3642	02/04/25	2,789	01 AL CTO 1030	817004071	RESGUARDO INDIGENA MISAK PISCITAU	DC-SED-CDCO-100-2025 - BPIN 202400000004447 - EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2025, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO DE CABILDO INDÍGENA	$ 17,630,240.89	Constituir reserva presupuestal, en atención a que a la finalización de la vigencia fiscal 2025 el contratista no presentó oportunamente los documentos soporte que acreditan la ejecución contractual correspondiente al mes de diciembre de 2025. En consecuencia, la supervisión del contrato no contó con los elementos necesarios para verificar la efectiva ejecución de las obligaciones, determinar con certeza el valor a reconocer y adelantar el trámite de pago dentro de la vigencia fiscal, conforme a lo establecido en la Circular No. 07 de 2025 expedida por la Sec de Hacienda. La constitución de la reserva presupuestal se realiza en observancia del marco legal vigente que regula el cierre presupuestal y en aplicación de los principios de legalidad, planeación y responsabilidad fiscal, garantizando que el reconocimiento y pago de la obligación se efectúe únicamente una vez se cuente con la documentación completa y debidamente validada por la supervisión.

04 - 2.3.4.22.01.0700.16	**BPIN 202500000024863 Fortelecimiento de la permanencia educativa en establecimiento educativo de los municipios no certificados del departamento del cauca**	**$ 1,039,805,391.00**
04 - 2.3.4.22.01.0700.16.2.3.2	**Adquisicion de bienes y servicios**	**$ 1,039,805,391.00**
04 - 2.3.4.22.01.0700.16.2.3.2.02	**Adquisicion diferentes de Activos**	**$ 1,039,805,391.00**
04 - 2.3.4.22.01.0700.16.2.3.2.02.02	**Adquisicion de Servicios**	**$ 1,039,805,391.00**
04 - 2.3.4.22.01.0700.16.2.3.2.02.02.08 - 43	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 1,039,805,391.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
8949	17/09/25	5,292	3354	900104742	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO HOYOS S.A.S - SERPROASEO S.A.S	DC-SED-LP-352-2025 - BPIN 202500000024863 - EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	$ 166,796,000.00	Constituir reserva presupuestal, en atención a que a la finalización de la vigencia fiscal 2025 el contratista no presentó oportunamente los documentos soporte que acreditan la ejecución contractual correspondiente al mes de diciembre de 2025. En consecuencia, la supervisión del contrato no contó con los elementos necesarios para verificar la efectiva ejecución de las obligaciones, determinar con certeza el valor a reconocer y adelantar el trámite de pago dentro de la vigencia fiscal, conforme a lo establecido en la Circular No. 07 de 2025 expedida por la Sec de Hacienda. La constitución de la reserva presupuestal se realiza en observancia del marco legal vigente que regula el cierre presupuestal y en aplicación de los principios de legalidad, planeación y responsabilidad fiscal, garantizando que el reconocimiento y pago de la obligación se efectúe únicamente una vez se cuente con la documentación completa y debidamente validada por la supervisión.
9895	10/10/25	5,291	3502	891501052	HEIMDALL SECURITY LTDA	DC-SED-LP-353-2025 - BPIN 202500000024863 - EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA SIN ARMA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	$ 873,009,391.00	Constituir reserva presupuestal, en atención a que a la finalización de la vigencia fiscal 2025 el contratista no presentó oportunamente los documentos soporte que acreditan la ejecución contractual correspondiente al mes de diciembre de 2025. En consecuencia, la supervisión del contrato no contó con los elementos necesarios para verificar la efectiva ejecución de las obligaciones, determinar con certeza el valor a reconocer y adelantar el trámite de pago dentro de la vigencia fiscal, conforme a lo establecido en la Circular No. 07 de 2025 expedida por la Sec de Hacienda. La constitución de la reserva presupuestal se realiza en observancia del marco legal vigente que regula el cierre presupuestal y en aplicación de los principios de legalidad, planeación y responsabilidad fiscal, garantizando que el reconocimiento y pago de la obligación se efectúe únicamente una vez se cuente con la documentación completa y debidamente validada por la supervisión.

04 - 2.3.4.22.01.0700.19	**BPIN 202500000035063 Dotación de mobiliario escolar y de cocina establecimientos educativos oficinales de los 41 Municipios no certificados en Educación del Departamento del Cauca**	**$ 503,690,323.63**
04 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 503,690,323.63**
04 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 503,690,323.63**
04 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 503,690,323.63**
04 - 2.3.4.22.01.0700.19.2.3.2.02.01.03 - 46	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 503,690,323.63

11279	19/11/25	6,443	3897	59706955	BRAVO JOJOA DEICY	BPIN 202500000035063 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE COCINA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICINALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 503,690,323.63	Constituir reserva presupuestal por cuanto el contrato 3897-2025 fue suspendido debido al deterioro de las condiciones de seguridad y movilidad en el territorio que generaron restriciones al transporte terrestre, cierre de vias principales y secundarias, asi como la ocurrencia de un paro armado; impidiendo el normal desarrollo de las actividades logisticas de transporte y entrega del mobiliario en los establecimientos educativos priorizados.

05 - 2	**GASTOS**	**$ 13,586,098,591.15**
05 - 2.1	**FUNCIONAMIENTO**	**$ 218,715,562.96**
05 - 2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 218,715,562.96**
05 - 2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 218,715,562.96**
05 - 2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 218,715,562.96**
05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 67,720,000.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
8286	29/08/25	2,601	3212	900987372	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	DC-SG-SAMC-003-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES	$ 67,720,000.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica en que, aunque el contrato 3212-2025 fue suscrito el 1 de septiembre de 2025 y el servicio se prestó conforme a lo pactado entre el 4 de septiembre y el 29 de diciembre de 2025, la Gobernación del Cauca no pudo efectuar el pago de la primera cuenta dentro de la vigencia fiscal debido al retraso del contratista en la entrega del informe de ejecución y soportes, lo cual impidió la verificación, aprobación y pago oportunos; en consecuencia, el compromiso contractual subsiste y debe atenderse con cargo a la vigencia siguiente, garantizando el reconocimiento de la obligación y la adecuada ejecución presupuestal conforme a los principios de legalidad, planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, en concordancia con la normativa vigente y con la aprobación del CONFIS, que autorizó la gestión de vigencias futuras ordinarias para asegurar la continuidad del servicio de conectividad a internet.

05 - 2.1.2.02.02.008 - 291 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción $ 150,995,562.96

12744	10/12/25	4,784	4021	76330642	BENAVIDES MIRANDA WILLIAM	DC-SG-SAMC-004-2025 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN	$ 150,000,000.00	La constitución de la reserva presupuestal se justifica porque el contrato No. 4021-2025, suscrito el 10 de diciembre de 2025 por la Gobernación del Cauca, fue suspendido hasta el 15 de enero de 2026 debido a razones técnicas asociadas a la necesidad de realizar diagnósticos especializados y detallados a varios vehículos de la entidad, los cuales requieren tiempos adicionales para su correcta ejecución. La suspensión, acordada el 31 de diciembre de 2025, se adoptó como una medida necesaria y proporcional para evitar reparaciones inadecuadas, garantizar la seguridad de los funcionarios y preservar la operatividad del parque automotor. En consecuencia, con el fin de asegurar la adecuada administración de los recursos públicos, la continuidad del servicio institucional y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, resulta procedente la constitución de la correspondiente reserva presupuestal.
13200	22/12/25	7,365	03 AL CTO 3212-2025	900987372	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	DC-SG-SAMC-003-2025 - MODIFICACIÓN No. 03 AL CONTRATO No. 3212-2025, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN	$ 995,562.96	La constitución de la reserva presupuestal se justifica en que, aunque el contrato 3212-2025 fue suscrito el 1 de septiembre de 2025 y el servicio se prestó conforme a lo pactado entre el 4 de septiembre y el 29 de diciembre de 2025, la Gobernación del Cauca no pudo efectuar el pago de la primera cuenta dentro de la vigencia fiscal debido al retraso del contratista en la entrega del informe de ejecución y soportes, lo cual impidió la verificación, aprobación y pago oportunos; en consecuencia, el compromiso contractual subsiste y debe atenderse con cargo a la vigencia siguiente, garantizando el reconocimiento de la obligación y la adecuada ejecución presupuestal conforme a los principios de legalidad, planeación, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, en concordancia con la normativa vigente y con la aprobación del CONFIS, que autorizó la gestión de vigencias futuras ordinarias para asegurar la continuidad del servicio de conectividad a internet.

05 - 2.3	**INVERSION**	
05 - 2.3.10	**SALUD**	**$ 13,367,383,028.19**
05 - 2.3.10.19	**SALUD Y PROTECCION SOCIAL**	**$ 13,367,383,028.19**
05 - 2.3.10.19.05	**SALUD PUBLICA**	**$ 899,916,361.40**
05 - 2.3.10.19.05.0300	**INTERSUBSECTORIAL SALUD**	**$ 899,916,361.40**
05 - 2.3.10.19.05.0300.01	**BPIN 202400000004133 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**	**$ 899,916,361.40**
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.01	**Gobernabilidad y Gobernanza**	**$ 86,780,000.00**
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.01.01	**Desarrollo Institucional y Sectorial**	**$ 86,780,000.00**
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.01.01.01	**Desarrollo de capacidades para la Gobernanza en Salud Pública**	**$ 86,780,000.00**
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.01.01.01.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 86,780,000.00**
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.01.01.01.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 86,780,000.00**
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.01.01.01.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 86,780,000.00**

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.01.01.01.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales						$ 86,780,000.00	
8754	10/09/25	4,905	3228	817004984	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA	DC-SSC-CDCO-063-2025 - BPIN 202400000004133 APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (5.170).	$ 86,780,000.00	Se solicita la constitución de reservas del contrato en mención debido a que el prestador tuvo inconvenientes en él envió de los soportes documentales para la presentación de la última cuenta de cobro, lo anterior por el gran volumen de los soportes.
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04	**Atención Primaria Salud**						**$ 813,136,361.40**	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03	**Cuidado de la Salud**						**$ 813,136,361.40**	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01	**Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades**						**$ 813,136,361.40**	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**						**$ 813,136,361.40**	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**						**$ 813,136,361.40**	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**						**$ 813,136,361.40**	
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32	Servicios para la comunidad, sociales y personales						$ 772,043,724.40	
2286	24/02/25	2,006	1142	900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.	DC-SSC-CDCO-001-2025 - BPIN 202400000004133 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIGN PRIMARIA EN SALUD APS (1) (5.121)	$ 112,405,224.40	Se solicita la constitución de la reserva presupuestal por cuanto a 31 de diciembre de 2025 la empresa social del estado CENTRO 1 ESE no ha suministrado la totalidad de documentos en físico que permitan verificar el cumplimiento de lo establecido en la resolución 518 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 295 de 2023, el documento "respuesta a preguntas frecuentes sobre la implementación de la resolución 518 de 2015 versión 2 – actualizado", expedido por el ministerio de salud y protección social, la resolución 2775 de diciembre 27 de 2022.
2919	10/03/25	2,007	1316	900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	DC-SSC-CDCO-011-2025 - BPIN 202400000004133 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIGN PRIMARIA EN SALUD APS (11) (5.132)	$ 570,360,000.00	No se ha radicado el pago por falta de la entrega de los informes parciales el informe final y los documentos solicitados por parte del supervisor al contratista a pesar de que la empresa social del estado ESE Popayán ha cumplido con la ejecución del 100% de las actividades del PIC en los municipios de Totoro, Caldono, Purace y Popayán, en tanto que en el municipio de Piamonte arrojo un % de cumplimiento del 74.19%, con un % global de cumplimiento de la ese Popayán del 95.31%. la constitución de la reserva es necesaria para garantizar los recursos que permitan finalizar el objeto contractual.
7702	13/08/25	4,827	01-CTO-1142-2025	900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.	BPIN 202400000004133 - ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO NO. 1142 DEL 24/02/2025 - APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS	$ 89,278,500.00	Se solicita la constitución de la reserva presupuestal por cuanto a 31 de diciembre de 2025 la empresa social del estado centro 1 ESE no ha suministrado la totalidad de documentos en físico que permitan verificar el cumplimiento de lo establecido en la resolución 518 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 295 de 2023, el documento "respuesta a preguntas frecuentes sobre la implementación de la resolución 518 de 2015 versión 2 – actualizado", expedido por el ministerio de salud y protección social, la resolución 2775 de diciembre 27 de 2022
05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320	Servicios para la comunidad, sociales y personales						$ 41,092,637.00	

01180-02-2026

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
7702	13/08/25	4,827	01-CTO-1142-2025	900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.	BPIN 202400000004133 - ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO NO. 1142 DEL 24/02/2025 - APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS	$ 41,092,637.00	Se solicita la constitución de la reserva presupuestal por cuanto a 31 de diciembre de 2025 la empresa social del estado centro 1 ese no ha suministrado la totalidad de documentos en físico que permitan verificar el cumplimiento de lo establecido en la resolución 518 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 295 de 2023, el documento "respuesta a preguntas frecuentes sobre la implementación de la resolución 518 de 2015 versión 2 – actualizado", expedido por el ministerio de salud y protección social, la resolución 2775 de diciembre 27 de 2022

05 - 2.3.10.19.06	**ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**	**$ 12,467,466,666.79**
05 - 2.3.10.19.06.0300	**INTERSUBSECTORIAL SALUD**	**$ 12,467,466,666.79**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01	**BPIN 202400000005862 FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**	**$ 2,292,540,845.40**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01	**Gobernabilidad y Gobernanza**	**$ 2,292,540,845.40**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01	**Desarrollo Institucional Y Sectorial**	**$ 2,292,540,845.40**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01	**Inversiones directas en la red Publica infraestructura según PBIPS / PMES**	**$ 2,292,540,845.40**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.2	**Adquisición de bienes Y Servicios**	**$ 900,000,000.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 900,000,000.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.2.02.02	**Adquisición de Servicios**	**$ 900,000,000.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.2.02.02.008 - 28	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 900,000,000.00

4021	22/04/25	2,093	1767	901720532	ANVAL ARQUITECTURA E INGENIERIAS SAS	DC-SSC-CMA-022-2025 - REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DEL BORDO - PATIA	$ 900,000,000.00	Resulta imperativo reservar el recurso para cumplir con la obligación de pago de los productos que ya han sido desarrollados y los que se encuentran en fase final de entrega durante el primer semestre de 2026, conforme al otro sí no. 1 que extiende la vigencia al 30 de junio de 2026. reserva que se debe constituir para garantizar la continuidad del proyecto que ya cuenta con un avance significativo

05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.4	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**$ 1,392,540,845.40**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.4.02	**ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL**	**$ 1,392,540,845.40**
05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.4.02.04 - 1002	Entidades del Gobierno General	$ 60,354,969.35

9961	14/10/25	5,834	3532	900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	DC-SSC-CDCO-039-2025 - BPIN 202400000005862 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 60,354,969.35	La urgencia de esta reserva se agrava ante la situación de fuerza mayor generada por la actividad del volcán Purace (alerta naranja). Santa Leticia es una zona de influencia directa y alta dispersión geográfica. desproteger este recurso, en un escenario donde la infraestructura de salud es vital para la supervivencia de la población ante una eventual emergencia, por existir una planeación plurianual previa (vigencias futuras), una necesidad humanitaria inminente (amenaza volcánica) y hechos administrativos ajenos a esta entidad, se solicita se constituya la reserva para evitar un perjuicio irremediable al patrimonio público y a la comunidad de Purace.

05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.4.02.04 - 1005	Entidades del Gobierno General	$ 312,543,999.05

9961	14/10/25	5,834	3532	900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	DC-SSC-CDCO-039-2025 - BPIN 202400000005862 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 312,543,999.05	La urgencia de esta reserva se agrava ante la situación de fuerza mayor generada por la actividad del volcán Puracé (alerta naranja). santa leticia es una zona de influencia directa y alta dispersión geográfica. desproteger este recurso, en un escenario donde la infraestructura de salud es vital para la supervivencia de la población ante una eventual emergencia, por existir una planeación plurianual previa (vigencias futuras), una necesidad humanitaria inminente (amenaza volcánica) y hechos administrativos ajenos a esta entidad, se solicita se constituya la reserva para evitar un perjuicio irremediable al patrimonio público y a la comunidad de Puracé

05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.01.01.2.3.4.02.04 - 291	Entidades del Gobierno General	$ 1,019,641,877.00

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
9196	24/09/25	5,523	3352	891501104	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA ESE	DC-SSC-CDCO-040-2025 - BPIN 202400000005862 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 299,884,563.90	La imposibilidad de ejecutar la totalidad de los recursos en la presente vigencia no es atribuible a negligencia de la E.S.E. hospital de el tambo, la E.S.E. no podía iniciar procesos de selección sin contar con el ingreso efectivo de los recursos del anticipo en sus arcas, el proceso de convocatoria pública recibió una única propuesta que no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos. la decisión de la E.S.E. fue de declarar desierto el proceso. Constituir la reserva presupuestal por el saldo total del convenio para permitir que la E.S.E. reinicie el proceso de selección de manera inmediata en la vigencia 2026, proceder con la suscripción de un otrosí que ajuste la duración del convenio y la forma de pago, armonizando los tiempos con la realidad del mercado de construcción hospitalaria.
9961	14/10/25	5,834	3532	900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	DC-SSC-CDCO-039-2025 - BPIN 202400000005862 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 719,757,313.10	La urgencia de esta reserva se agrava ante la situación de fuerza mayor generada por la actividad del volcán Purace (alerta naranja). Santa Leticia es una zona de influencia directa y alta dispersión geográfica. desproteger este recurso, en un escenario donde la infraestructura de salud es vital para la supervivencia de la población ante una eventual emergencia, por existir una planeación plurianual previa (vigencias futuras), una necesidad humanitaria inminente (amenaza volcánica) y hechos administrativos ajenos a esta entidad, se solicita se constituya la reserva para evitar un perjuicio irremediable al patrimonio público y a la comunidad de Puracé.

05 - 2.3.10.19.06.0300.02	**BPIN 2016000030015 - Construcción de la planta física para la reubicación del Hospital de mediana complejidad Francisco de Paula Santander ESE Santander de Quilichao**	**$ 10,165,905,526.39**
05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01	**Gobernabilidad y Gobernanza**	**$ 10,165,905,526.39**
05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01.01	**Desarrollo Institucional y Sectorial**	**$ 10,165,905,526.39**
05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01.01.01	**Inversiones directas en la red publica infraestructura según PBIPS / PMES**	**$ 10,165,905,526.39**
05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01.01.01.2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	**$ 10,165,905,526.39**
05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01.01.01.2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**	**$ 10,165,905,526.39**
05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**	**$ 10,165,905,526.39**
05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.05 - 1003	Construcción y servicios de la construcción	$ 7,397,628,465.00

8	02/01/25	380	3681	901901585	CONSORCIO FPS	DC-SI-SAMC-004-2024 - BPIN 2016000030015 - REALIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA REUBICACIÓN DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE - SANTANDER DE QUILICHAO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - VF	$ 7,397,628,465.00	Justificación de la reserva el cronograma de inversión inicialmente programado sufrió alteraciones por causas externas administrativas ajenas a la voluntad del ejecutor, a saber: y trámites de factibilidad eléctrica: fue indispensable renovar la factibilidad del punto de conexión eléctrica ante la compañía energética de occidente (CEO), proceso que se extendió hasta el 24 de junio de 2025. ajustes presupuestales: la necesidad de incluir ítems nuevos, no contemplados originalmente, obligó a realizar un trámite de ajuste ante la oficina de planeación departamental, el cual fue aprobado apenas el 23 de diciembre de 2025. estos eventos retrasaron el avance físico y financiero inicialmente proyectado, impidiendo la ejecución total de los recursos en la vigencia anterior. para garantizar la continuidad de la obra y el cumplimiento del objeto contractual, se requiere la reserva.

05 - 2.3.10.19.06.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.05 - 896	Construcción y servicios de la construcción	$ 2,768,277,061.39

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		
8	02/01/25	380	3681	901901585	CONSORCIO FPS	DC-SI-SAMC-004-2024 - BPIN 2016000030015 - REALIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA REUBICACIÓN DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE - SANTANDER DE QUILICHAO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - VF	$ 2,768,277,061.39	Justificación de la reserva el cronograma de inversión inicialmente programado sufrió alteraciones por causas externas administrativas ajenas a la voluntad del ejecutor, a saber: y trámites de factibilidad eléctrica: fue indispensable renovar la factibilidad del punto de conexión eléctrica ante la compañía energética de occidente (CEO), proceso que se extendió hasta el 24 de junio de 2025. ajustes presupuestales: la necesidad de incluir ítems nuevos, no contemplados originalmente, obligó a realizar un trámite de ajuste ante la oficina de planeación departamental, el cual fue aprobado apenas el 23 de diciembre de 2025. estos eventos retrasaron el avance físico y financiero inicialmente proyectado, impidiendo la ejecución total de los recursos en la vigencia anterior. para garantizar la continuidad de la obra y el cumplimiento del objeto contractual, se requiere la reserva.

05 - 2.3.10.19.06.0300.03	**SSEPI 2017003190132 Remodelacion del centro de salud del corregimiento de San Lorenzo municipio de bolivar Departamento del Cauca**	**$ 9,020,295.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.03.01	**Gobernabilidad y Gobernanza**	**$ 9,020,295.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.03.01.01	**Desarrollo Institucional y Sectorial**	**$ 9,020,295.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.03.01.01.01	**Investigaciones directas en la red Publica infraestructura segun PBIPS / PMES**	**$ 9,020,295.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.03.01.01.01.2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	**$ 9,020,295.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.03.01.01.01.2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**	**$ 9,020,295.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.03.01.01.01.2.3.2.02.02	**ADQUISICIONES DE SERVICIOS**	**$ 9,020,295.00**
05 - 2.3.10.19.06.0300.03.01.01.01.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 9,020,295.00

11028	13/11/25	5,828	11966	901127144	CONSORCIO C.S.S.L 2017	CANCELAR EL ACTA DE PAGO DE INTERVENTORÍA NO. 3 Y FINAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 1818-2017 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE AL PROYECTO	$ 9,020,295.00	Nos permitimos informar que, debido a la condición clínica y ciudad de residencia del representante legal del consorcio, el señor Jairo Rojas, se ha dificultado en gran manera las diligencias necesarias para la expedición de la certificación bancaria, debido a que la entidad bancaria exige documentos autenticados por parte del ingeniero Jairo Rojas, pero no ha sido posible realizar dichos trámites por su condición clínica. a raíz de lo expuesto anteriormente, la entidad bancaria sugirió dar apertura a una nueva cuenta bancaria, a lo cual en el momento se está surtiendo el proceso junto con la nueva representante legal de JR ingenieros, quien es parte del consorcio y se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga", razón por la cual se hace necesario constituir la reserva presupuestal

08 - 2	**GASTOS**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3	**INVERSION**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15	**FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45	**GOBIERNO TERRITORIAL**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45.01	**Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45.01.1000	**Intersubsectorial Gobierno**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45.01.1000.12	**BPIN 202500000039945 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y operatividad de la fuerza pública del Departamento del Cauca**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45.01.1000.12.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45.01.1000.12.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45.01.1000.12.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 2,000,000,000.00**
08 - 2.3.15.45.01.1000.12.2.3.2.02.01.04 - 1077	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 1,909,401,760.00

01180-02-2026

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACIÓN
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiarl	Objeto		
11000	12/11/25	6,924	3881	901235495	BTC INTELLIGENCE SAS	BPIN 202500000039945 EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DENOMINADAS AERONAVES NO TRIPULADAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL PERSONAL MILITAR, COMUNIDAD	$ 1,909,401,760.00	Se constituye reserva presupuestal teniendo en cuenta que los equipos VTOL se encuentran fabricados y en proceso de certificación y licenciamiento, y que la ejecución contractual fue afectada por la entrada en vigor de nuevas regulaciones internacionales para la exportación de tecnología sensible, lo cual impactó los tiempos de expedición de licencias y autorizaciones indispensables para su transporte e importación; en consecuencia, y dado que dichas autorizaciones son requisitos técnicos y legales indispensables para la entrega y operación en el territorio nacional, se suspendió la ejecución del Contrato Electrónico No. 3881-2025 hasta el treinta (30) de enero de 2026, como medida de gestión del riesgo, con el fin de permitir la culminación de los trámites regulatorios y garantizar su reanudación bajo condiciones plenamente habilitantes.

08 - 2.3.15.45.01.1000.12.2.3.2.02.01.04 - 42 Productos metálicos, maquinaria y equipo $ 90,598,240.00

11000	12/11/25	6,924	3881	901235495	BTC INTELLIGENCE SAS	BPIN 202500000039945 EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DENOMINADAS AERONAVES NO TRIPULADAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL PERSONAL MILITAR, COMUNIDAD	$ 90,598,240.00	Se constituye reserva presupuestal teniendo en cuenta que los equipos VTOL se encuentran fabricados y en proceso de certificación y licenciamiento, y que la ejecución contractual fue afectada por la entrada en vigor de nuevas regulaciones internacionales para la exportación de tecnología sensible, lo cual impactó los tiempos de expedición de licencias y autorizaciones indispensables para su transporte e importación; en consecuencia, y dado que dichas autorizaciones son requisitos técnicos y legales indispensables para la entrega y operación en el territorio nacional, se suspendió la ejecución del Contrato Electrónico No. 3881-2025 hasta el treinta (30) de enero de 2026, como medida de gestión del riesgo, con el fin de permitir la culminación de los trámites regulatorios y garantizar su reanudación bajo condiciones plenamente habilitantes.

01180-02-2026

Identificaión	Rubro						Reserva	JUSTIFICACION
No registro	Fecha RP	No CDP	No Doc	Nit / C.C	Beneficiari	Objeto		

TOTAL RESERVAS **$ 45,593,839,865.13**

ARTÍCULO SEGUNDO.- La reservas excepcionales constituidas se encuentran debidamente financiadas y sustentadas por los diferentes ordenadores del gasto y/o supervisores.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 23 FEB 2026

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Gobernador

SORAYNES LARRAHONDO
Secretaria de Educación y Cultura

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
Secretaria de Hacienda

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud

HERNAN SOLANO SOLANO
Secretario de Infraestructura

LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ
Profesional Universitario
Gestión Social y Asuntos Poblacionales

MARIBEL PERAFAN GALLARDO
Secretaria de Gobierno y Participación

FRANKI DARIO ALMARIO BRAVO
Secretario General

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad

DORICELL CHAVES JIMENEZ
Secretaria de la Mujer

Revisó: Adriana Judith Martínez Perlaza, Director técnico – Dirección Jurídica
Nury Lisbeth Montaño Micolta, Profesional Universitario – Dirección Jurídica
Flor Keide Bolaños López, Director Financiera
Maira Liliana Ramírez Pérez, Director Tecnico Dirección de Integración Territorial (Apoyo al cierre vigencia 2025)
Paola Andrea Prado Fajardo, Profesional Universitario de Gestión Financiera, Secretaria de Educación
Proyectó: Jose Alberto Navia Soscué, Profesional Universitario Dirección Financiera